

UGT Andalucía

Fecha: 23.04.2014



- LUEVE SOBRE MOJADO

DIARIO DE ALMERÍA - pág:5 :: 23.04.2014



- LUEVE SOBRE MOJADO

DIARIO DE ALMERÍA - pág:5 :: 23.04.2014



- UGT denuncia al Ministerio de Wert por los requisitos para obtener las becas Erasmus+

DIARIO DE ALMERÍA - pág:8 :: 23.04.2014



- UGT denuncia al Ministerio de Wert por los requisitos para obtener las becas Erasmus+

DIARIO DE ALMERÍA - pág:8 :: 23.04.2014



- ransparencia con sombras ransparencia con sombras

DIARIO DE ALMERÍA - pág:32 :: 23.04.2014



- ransparencia con sombras ransparencia con sombras

DIARIO DE ALMERÍA - pág:32 :: 23.04.2014



- La Junta reduce un tercio de los trámites para crear una empresa

IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 23.04.2014



- `Día del Libro

IDEAL DE ALMERÍA - pág:65 :: 23.04.2014

La esquina


 JOSÉ AGUILAR

jaguilar@grupojoly.com

LLUEVE SOBRE MOJADO

A presidenta de la Junta ordenó hace siete meses la revisión de todas las subvenciones concedidas por la Administración autonómica para cursos de formación de parados a partir de 2007. Desde entonces se han hecho 480 requerimientos de información a las empresas subvencionadas y en 56 casos se ha solicitado la devolución total o parcial de las ayudas.

Justa, oportuna (ya había estallado el escándalo de las facturas falsas de UGT) y necesaria medida, que probablemente no

evitará que Andalucía vea asociada su imagen a la corrupción institucionalizada y vinculado su sistema político al clientelismo y la picaresca. Y no sólo porque la filtración de la investigación policial sobre un minúsculo porcentaje de estas ayudas, convenientemente inflada, haya caído en un terreno abonado en el que esta comunidad autónoma ya ha sido retratada para siempre como el ámbito en el que todos los chanchullos, trinqués, mangoletas y corruptelas tienen asiento y recorrido.

Aquí llueve sobre mojado. Lluve sobre el mojado del caso de los ERE, en el que pasa de ciento sesenta el número de imputados y cuya génesis y desarrollo no es posible entenderlos sin la evidente responsabilidad política de los gobernantes autonómicos, que siempre, pero siempre,

En la formación de parados hubo un doble hábito perverso: dar dinero a cualquiera y no controlar el uso de ese dinero

siempre, han sido socialistas. Lluve sobre el mojado de una materia, la formación de los desempleados, de la que existen serias sospechas desde el primer momento de que dio origen a la creación de empresas, empresitas y chiringuitos de vocación logrera cuyo objetivo inconfeso era aprovechar un nuevo filón de dinero público de aparente orientación social. Lluve sobre el mojado de la práctica reiterada de un doble hábito perverso: otorgar fondos de todos a cualquiera que lo solicite y no vigilar suficientemente el destino que se les da. La mejor prueba es que Susana Díaz haya tenido que decretar su control a posteriori. Varios años a posteriori de cuando se concedió cada subvención. Lo que Susana mandó hacer en septiembre con carácter excepcional es lo que tenían que haber hecho sus predecesores de oficio.

A todo esto, una parte del Gobierno andaluz, la que representa IU, está a cinco minutos de promover, junto al PP, una comisión parlamentaria de investigación de las ayudas a la formación. Es lógico: IU no se puede corresponsabilizar de los vicios de los gobiernos anteriores. Otro motivo de ruptura de la frágil coalición PSOE-IU.

La esquina

**JOSÉ
AGUILAR**

jaguilar@grupojoly.com

**LLUEVE SOBRE
MOJADO**

A presidenta de la Junta ordenó hace siete meses la revisión de todas las subvenciones concedidas por la Administración autonómica para cursos de formación de parados a partir de 2007. Desde entonces se han hecho 480 requerimientos de información a las empresas subvencionadas y en 56 casos se ha solicitado la devolución total o parcial de las ayudas.

Justa, oportuna (ya había estallado el escándalo de las facturas falsas de UGT) y necesaria medida, que probablemente no

evitará que Andalucía vea asociada su imagen a la corrupción institucionalizada y vinculado su sistema político al clientelismo y la picaresca. Y no sólo porque la filtración de la investigación policial sobre un minúsculo porcentaje de estas ayudas, convenientemente inflada, haya caído en un terreno abonado en el que esta comunidad autónoma ya ha sido retratada para siempre como el ámbito en el que todos los chanchullos, trinqués, mangoletas y corruptelas tienen asiento y recorrido.

Aquí llueve sobre mojado. Lluve sobre el mojado del caso de los ERE, en el que pasa de ciento sesenta el número de imputados y cuya génesis y desarrollo no es posible entenderlos sin la evidente responsabilidad política de los gobernantes autonómicos, que siempre, pero siempre,

En la formación de parados hubo un doble hábito perverso: dar dinero a cualquiera y no controlar el uso de ese dinero

siempre, han sido socialistas. Lluve sobre el mojado de una materia, la formación de los desempleados, de la que existen serias sospechas desde el primer momento de que dio origen a la creación de empresas, empresitas y chiringuitos de vocación logrera cuyo objetivo inconfeso era aprovechar un nuevo filón de dinero público de aparente orientación social. Lluve sobre el mojado de la práctica reiterada de un doble hábito perverso: otorgar fondos de todos a cualquiera que lo solicite y no vigilar suficientemente el destino que se les da. La mejor prueba es que Susana Díaz haya tenido que decretar su control a posteriori. Varios años a posteriori de cuando se concedió cada subvención. Lo que Susana mandó hacer en septiembre con carácter excepcional es lo que tenían que haber hecho sus predecesores de oficio.

A todo esto, una parte del Gobierno andaluz, la que representa IU, está a cinco minutos de promover, junto al PP, una comisión parlamentaria de investigación de las ayudas a la formación. Es lógico: IU no se puede corresponsabilizar de los vicios de los gobiernos anteriores. Otro motivo de ruptura de la frágil coalición PSOE-IU.



UGT denuncia al Ministerio de Wert por los requisitos para obtener las becas Erasmus+

ESTUDIANTES. UGT ha denunciado que el Ministerio de Educación exige a los estudiantes españoles requisitos superiores a los de la UE para acceder a las becas Erasmus +. El Ministerio dedicará el próximo curso el di-

nero a financiar la movilidad de estudiantes, y no a incrementar la cuantía de las ayudas, como ha sucedido en años anteriores. Las ayudas son incompatibles con la del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).





UGT denuncia al Ministerio de Wert por los requisitos para obtener las becas Erasmus+

ESTUDIANTES. UGT ha denunciado que el Ministerio de Educación exige a los estudiantes españoles requisitos superiores a los de la UE para acceder a las becas Erasmus +. El Ministerio dedicará el próximo curso el di-

nero a financiar la movilidad de estudiantes, y no a incrementar la cuantía de las ayudas, como ha sucedido en años anteriores. Las ayudas son incompatibles con la del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).



PARLAMENTO

● Los agentes sociales expresan sus dudas sobre quién recae, quién controla o sanciona y cuáles son los límites de la futura ley andaluza

Transparencia con sombras



Un momento de la celebración ayer de la Comisión de Presidencia sobre proyecto de Ley de Transparencia, ayer en el Parlamento.

A. Fuentes SEVILLA

Un total de 21 entidades estaban invitadas ayer al trámite de audiencia de la futura ley andaluza de transparencia en el Parlamento andaluz, con intervenciones de 20 minutos máximo. Visión casi unánime en la necesidad de aprobar (y por consenso) una ley autonómica que complemente a la nacional y que haga frente al desapego ciudadano con la gestión de los políticos, pero con muchas dudas sobre su eficiencia, el ámbito de aplicación, la seguridad jurídica o la creación de una nueva agencia que supervise esa gestión. Los portavoces de PSOE, PP e IU escucharon las propuestas con la potestad de convertirlas en enmiendas.

Una de las dudas sobre el texto actual procede de a quién afecta. CCOO y la Confederación de Empresarios discutieron que tengan obligación de suministrar infor-

mación al mismo nivel que la Administración, una de las novedades de la ley andaluza que afecta también a partidos políticos y ONG. El sindicato y la patronal resenaron la autonomía de estas entidades por mandato constitucional y aseguraron que la transparencia no es limitadora de la labor sindical o de las asociaciones. Aceptan la supervisión sobre la parte en la que reciben fondos públicos, pero no en el resto, que se debe a los fondos aportados por los afiliados, afirmaron. UGT no hizo ninguna aportación de interés. El sindicato de funcionarios CSIF pidió que no haya límites y puso como ejemplo la presentación de su contabilidad a nivel nacional. Las organizaciones de consumidores UCE y Facua reclamaron una homogeneización de la norma. Los agentes sociales criticaron que el texto abusa de remisiones a un posterior desarrollo reglamentario de la ley y sin plazos. CCOO preguntó por qué

no afecta a la Iglesia, como concluyó el dictamen del Consejo Económico y Social, y propuso investigar a los beneficiarios de exenciones fiscales, aspectos no recogidos en el proyecto de ley.

Transparencia Internacional sugirió ampliar el marco de la ley nacional y bajar el listón para supervisar a empresas, que el proyecto marca como la ley nacional en una subvención menor de 100.000 euros o si ésta supone a la empresa menos de un 40% de su presupuesto total. Por ejemplo, una empresa con unos ingresos de medio millón de euros que reciba 90.000 euros de la Junta está a salvo de esta ley. La CEA solicitó una compensación económica para las empresas que tengan que ajustarse a la ley por contratos suscritos con la Administración, con carácter retroactivo.

Mejorar la información sobre los contratos o subvenciones que reciben las entidades fue una de las sugerencias del presidente de

la Cámara de Cuentas, Antonio López, que aprovechó para reclamar la anunciada reforma de su organismo. López pidió clarificar si la ley afecta a las mancomunidades.

Algunos de los agentes sociales cuestionaron por qué no se ha da-

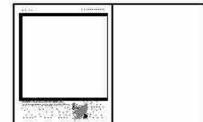
CCOO y la CEA discuten que la ley les afecte al mismo nivel que a la Administración

do cabida al eje de buen gobierno, como recoge la ley nacional, y que perseguiría las conductas poco éticas de los representantes políticos. El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, lo consideró necesario, bien en esta norma o en la modificación de otras existentes. El PP, que tenía poco margen de crítica debido a la

enorme similitud entre la ley andaluza y la nacional, encontró un argumento. Transparencia Internacional pidió incorporar información sobre los ingresos por cualquier servicio de los altos cargos, los regalos con valor por encima de 20 euros y un currículum de los responsables públicos además del perfil y la trayectoria profesional que exige la ley. También un examen previo a los candidatos de las organizaciones sociales que se integrarán en la comisión consultiva que asesorará al Consejo de la Transparencia.

Este órgano que centrará las demandas ciudadanas protagonizó también la ronda de comparecencias. Es conocido que IU prefiere que estas competencias residan en algún organismo existente, como el Defensor del Pueblo o la Cámara de Cuentas, cuyos titulares no se pronunciaron. El jurista Emilio Guichot consideró que habrá una gran carga de trabajo y que organismos existentes no tienen capacidad ejecutiva para este cometido. El PP compartió con CSIF que sean funcionarios quien ejerzan estas potestades. Transparencia Internacional puso en evidencia la independencia de este futuro órgano si está adscrito a la Consejería de Presidencia de la Junta y si la elección de su titular sólo requiere la mayoría absoluta de los grupos del Parlamento. También se preguntó por si tiene apacidad sancionadora.

La nota discordante la dio la asociación Defiendo mi derecho y la gestión pública, que consideró "nociva" esta ley y cargó contra los casos de corrupción política. Aspectos técnicos demandaron la asociación de archiveros y la asociación de telecentros, como que se ofrezcan respuestas en formatos distintos al pdf. Por escrito remitieron sus propuestas la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el sindicato andaluz de funcionarios SAF y la Agencia Española de Protección de Datos. Desistieron de la invitación la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas, la Fundación Compromiso y Transparencia, el profesor de Ciencias Políticas Manuel Zafra, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Ecologistas en Acción Andalucía. Las citaciones fueron comunicadas el pasado miércoles.

**PARLAMENTO**

● Los agentes sociales expresan sus dudas sobre quién recae, quién controla o sanciona y cuáles son los límites de la futura ley andaluza

Transparencia con sombras



Un momento de la celebración ayer de la Comisión de Presidencia sobre proyecto de Ley de Transparencia, ayer en el Parlamento.

A. Fuentes SEVILLA

Un total de 21 entidades estaban invitadas ayer al trámite de audiencia de la futura ley andaluza de transparencia en el Parlamento andaluz, con intervenciones de 20 minutos máximo. Visión casi unánime en la necesidad de aprobar (y por consenso) una ley autonómica que complemente a la nacional y que haga frente al desapego ciudadano con la gestión de los políticos, pero con muchas dudas sobre su eficiencia, el ámbito de aplicación, la seguridad jurídica o la creación de una nueva agencia que supervise esa gestión. Los portavoces de PSOE, PP e IU escucharon las propuestas con la potestad de convertirlas en enmiendas.

Una de las dudas sobre el texto actual procede de a quién afecta. CCOO y la Confederación de Empresarios discutieron que tengan obligación de suministrar infor-

mación al mismo nivel que la Administración, una de las novedades de la ley andaluza que afecta también a partidos políticos y ONG. El sindicato y la patronal reseñaron la autonomía de estas entidades por mandato constitucional y aseguraron que la transparencia no es limitadora de la labor sindical o de las asociaciones. Aceptan la supervisión sobre la parte en la que reciben fondos públicos, pero no en el resto, que se debe a los fondos aportados por los afiliados, afirmaron. UGT no hizo ninguna aportación de interés. El sindicato de funcionarios CSIF pidió que no haya límites y puso como ejemplo la presentación de su contabilidad a nivel nacional. Las organizaciones de consumidores UCE y Facua reclamaron una homogeneización de la norma. Los agentes sociales criticaron que el texto abusa de remisiones a un posterior desarrollo reglamentario de la ley y sin plazos. CCOO preguntó por qué

no afecta a la Iglesia, como concluyó el dictamen del Consejo Económico y Social, y propuso investigar a los beneficiarios de exenciones fiscales, aspectos no recogidos en el proyecto de ley.

Transparencia Internacional sugirió ampliar el marco de la ley nacional y bajar el listón para supervisar a empresas, que el proyecto marca como la ley nacional en una subvención menor de 100.000 euros o si ésta supone a la empresa menos de un 40% de su presupuesto total. Por ejemplo, una empresa con unos ingresos de medio millón de euros que reciba 90.000 euros de la Junta está a salvo de esta ley. La CEA solicitó una compensación económica para las empresas que tengan que ajustarse a la ley por contratos suscritos con la Administración, con carácter retroactivo.

Mejorar la información sobre los contratos o subvenciones que reciben las entidades fue una de las sugerencias del presidente de

la Cámara de Cuentas, Antonio López, que aprovechó para reclamar la anunciada reforma de su organismo. López pidió clarificar si la ley afecta a las mancomunidades.

Algunos de los agentes sociales cuestionaron por qué no se ha da-

CCOO y la CEA discuten que la ley les afecte al mismo nivel que a la Administración

do cabida al eje de buen gobierno, como recoge la ley nacional, y que perseguiría las conductas poco éticas de los representantes políticos. El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, lo consideró necesario, bien en esta norma o en la modificación de otras existentes. El PP, que tenía poco margen de crítica debido a la

enorme similitud entre la ley andaluza y la nacional, encontró un argumento. Transparencia Internacional pidió incorporar información sobre los ingresos por cualquier servicio de los altos cargos, los regalos con valor por encima de 20 euros y un currículum de los responsables públicos además del perfil y la trayectoria profesional que exige la ley. También un examen previo a los candidatos de las organizaciones sociales que se integrarán en la comisión consultiva que asesorará al Consejo de la Transparencia.

Este órgano que centrará las demandas ciudadanas protagonizó también la ronda de comparecencias. Es conocido que IU prefiere que estas competencias residan en algún organismo existente, como el Defensor del Pueblo o la Cámara de Cuentas, cuyos titulares no se pronunciaron. El jurista Emilio Guichot consideró que habrá una gran carga de trabajo y que organismos existentes no tienen capacidad ejecutiva para este cometido. El PP compartió con CSIF que sean funcionarios quien ejerzan estas potestades. Transparencia Internacional puso en evidencia la independencia de este futuro órgano si está adscrito a la Consejería de Presidencia de la Junta y si la elección de su titular sólo requiere la mayoría absoluta de los grupos del Parlamento. También se preguntó por si tiene apacidad sancionadora.

La nota discordante la dio la asociación Defiendo mi derecho y la gestión pública, que consideró "nociva" esta ley y cargó contra los casos de corrupción política. Aspectos técnicos demandaron la asociación de archiveros y la asociación de telecentros, como que se ofrezcan respuestas en formatos distintos al pdf. Por escrito remitieron sus propuestas la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el sindicato andaluz de funcionarios SAF y la Agencia Española de Protección de Datos. Desistieron de la invitación la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas, la Fundación Compromiso y Transparencia, el profesor de Ciencias Políticas Manuel Zafra, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Ecologistas en Acción Andalucía. Las citaciones fueron comunicadas el pasado miércoles.



La Junta reduce un tercio de los trámites para crear una empresa



LALIA GONZÁLEZ-SANTIAGO

@Laliags

La eliminación de trabas burocráticas prevé acortar los tiempos para iniciar una actividad económica incluso hasta alcanzar las 48 horas

SEVILLA. Constituir una empresa en Andalucía será más fácil a partir de la entrada en vigor del decreto de reducción de trabas administrativas aprobado ayer por el Consejo de Gobierno. El acuerdo, comprometido por la presidenta en su investidura, se produce dentro de las iniciativas políticas para reactivar la economía, en unos momentos en que fondos de inversión y grandes capitales internacionales vuelven a fijarse en la comunidad para hacer negocio. Además, responde a una de las quejas más extendidas de los empresarios, que consideran las trabas burocráticas uno de sus grandes obstáculos.

El acuerdo adoptado por el Gobierno andaluz persigue que una empresa pueda iniciar su actividad incluso en 48 horas, en algunos casos, para superar los datos ofrecidos por el consejero de Economía, José Sánchez Maldonado: según el Banco Mundial, abrir un negocio en España requiere una media de diez procedimientos y 23 días, el doble que la media de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), que es de cinco procedimientos y 11 días.

El decreto, que se tramitará como proyecto de ley para incorporar las aportaciones de los grupos parlamentarios, reduce o elimina 64 procedimientos administrativos autonómicos y a la vez se plantea trabajar con la Administración General del Estado para hacer lo mismo con los trámites que dependen de ella. Supone un tercio de los 'papeleos'



Sánchez Maldonado explica el acuerdo tras el Consejo. :: EFE

EN CIFRAS

535

autorizaciones se necesitan para crear una empresa, 315 de ellas de la Administración Central

200

euros de media se ahorrarán los emprendedores, que no tendrán que pagar notario ni registro

autonómicos que ha de completar un emprendedor y el consejero de Economía lo valoró como «un ejercicio de transparencia inédito»: Para crear una empresa hacen falta 535

autorizaciones, de las que 315 dependen de la Administración central. De las 220 autonómicas 26 están justificadas en normas estatales, 130 han de mantenerse por razones de interés general (orden público, salud, medio ambiente...) y los 64 restantes se reducen a partir de ahora, lo que supondrá modificar 8 leyes, 19 decretos y 6 órdenes. Como desde 2011 se han simplificado otros 85 trámites, la Junta eleva a 149 los cambios para facilitar las nuevas actividades empresariales.

De estos 64 trámites 23 se sustituirán por una 'declaración responsable', que implica la firma de un documento acreditativo del cumplimiento de las condiciones para el desarrollo de la actividad; 22 pasarán a requerir tan sólo una comunicación previa, limitada a la notifi-

cación, y los 19 restantes se eliminarán totalmente.

En materia de licencias municipales se contemplan modificaciones sobre Calidad Ambiental. En 36 categorías económicas, sobre todo pequeños comercios, será suficiente la presentación de una declaración responsable para iniciar la actividad.

Además se crea la «declaración de inocuidad» que concede a los ayuntamientos la posibilidad de eximir de la declaración de impacto ambiental a las nuevas actividades que no generan molestias significativas, alteraciones de las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente, daños a bienes públicos o privados y riesgo para las personas.

Sin pagar notario

En una segunda batería de medidas, bajo el epígrafe «@Emprende+», la Junta se compromete a reducir los tiempos y trámites para la constitución de un negocio y a correr con los gastos notariales y de registro, que tienen un coste medio de 200 euros.

Sánchez Maldonado afirmó que se disminuirá de un mes a cinco días el trámite de constitución de una cooperativa; se impulsará la creación de una sociedad limitada o sociedad limitada nueva empresa en un máximo de 48 horas, y en el caso de la autorización para las sociedades laborales se otorgará en tres días, frente a la media actual de tres meses. Además, se va a ofrecer asesoramiento a los autónomos, que podrán darse de alta en un día, y se crea una red de puntos de atención al emprendedor, en todas las sedes de la Fundación Andalucía Emprende, CADE e Idea.

Por último, el decreto aprobado asigna nuevas funciones a la Agencia para asesorar en los proyectos normativos de la actividad económica, mediar entre los operadores y asesorar a las corporaciones locales en sus normativas.

Sánchez Maldonado, que no valoró el impacto en empleo, dijo que la totalidad de las normas estarán en vigor a finales de año.

La patronal aplaude la norma y UGT pide «agilidad pero con control»

:: L.G.-S.

SEVILLA. La Confederación de Empresarios de Andalucía aplaudió el decreto, que responde a una reiterada petición de la patronal. Destaca en primer lugar que no es «un plan o una estrategia», sino normas de aplicación inmediata que deben «redundar positivamente en la capacidad de gestión de las empresas,

sin alterar las garantías necesarias para la seguridad de los ciudadanos», como es la creación de la «declaración responsable» o la declaración previa.

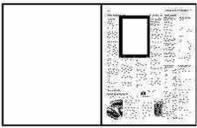
No obstante, cree que «podía haber sido aún más ambiciosa, pues sectores como el juego o la construcción de campos de golf continúan estando afectados por un alto gra-

do de intervencionismo». La CEA pide que esta simplificación se extienda a las administraciones local y estatal y que las medidas de apoyo no se limiten al momento de la creación de la empresa, sino a su funcionamiento posterior.

Por su parte, UGT-A dijo que aprueba las medidas si tienen «un impacto sobre el empleo», aunque

criticó el recurso al decreto ley, que restringe la participación sindical. Indica que «no solo podrá crearse una empresa de forma ágil e inmediata, sino gratuita, subvencionada por parte de la Junta» y que «en un breve plazo de tiempo, pueden ser un par de días, un particular puede crear una empresa» y opina que «puede ser positivo, porque crea una facilidad a la hora de fomentar el emprendimiento, pero poniendo una salvaguarda, tampoco se puede poner en cuestión el control administrativo de todas las actuaciones empresariales que se pongan en marcha en nuestra comunidad. Agilidad sí, pero con control».





Literatura

'Día del Libro'

El Museo de Almería acoge el **23 de abril**, Día del Libro, la muestra bibliográfica 'La mujer en la biblioteca del Museo de Almería', de 10 a 15.30 horas; y a las 19 horas, proyección del documental 'Las maestras de la República', con una introducción histórica del profesor de la UAL Rafael Quirosa-Cheyrouze y presentado por Carmen Vidal, de FETE-UGT. Entrada libre hasta completar aforo. Por su parte, la Biblioteca Francisco Villaespesa organiza, a las 18 horas, entrega de los premios 'Concursos Marca-páginas y El + Lector'; a las 19 horas, taller de animación a la lectura a cargo de Albertina Barceló; y a las 19.30 horas, firma de libros de escritores almerienses.



Comisiones Obreras CCOO



- CCOO denuncia el grave colapso judicial y exige el plan de choque

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 23.04.2014



- CCOO denuncia el grave colapso judicial y exige el plan de choque

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 23.04.2014



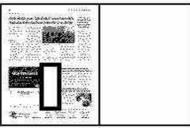
- Empresas del caso Edu se expandieron por Almería para captar más ayudas de la Junta

IDEAL DE ALMERÍA - pág:7 :: 23.04.2014



- La Audiencia de Sevilla anula la imputación de dos ex altos cargos en el caso de los ERE

IDEAL DE ALMERÍA - pág:21 :: 23.04.2014

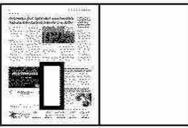


EN BREVE

CCOO denuncia el grave colapso judicial y exige el plan de choque

PASIVIDAD DEL MINISTERIO. Ante el colapso judicial de los juzgados almerienses, la respuesta del Ministerio de Justicia y de la Junta de Andalucía es la pasividad y la inactividad. Así lo asegura el Sector de Justicia de CCOO, en base a la memoria de 2013 del Tribunal de Superior de Justicia de Andalucía. El sindicato denuncia que prácticamente la totalidad de los órganos judiciales de Almería y provincia están colapsados y con unas cargas de trabajo muy superiores a los módulos máximos de trabajo que establece anualmente el Consejo General del Poder Judicial; y la pasividad del Ministerio de Justicia y de la Consejería de Justicia de la Junta ante este gravísimo problema. CCOO asegura que los ciudadanos se encuentran sin un derecho fundamental, la tutela judicial efectiva, y reclaman un plan de choque.





EN BREVE

CCOO denuncia el grave colapso judicial y exige el plan de choque

PASIVIDAD DEL MINISTERIO. Ante el colapso judicial de los juzgados almerienses, la respuesta del Ministerio de Justicia y de la Junta de Andalucía es la pasividad y la inactividad. Así lo asegura el Sector de Justicia de CCOO, en base a la memoria de 2013 del Tribunal de Superior de Justicia de Andalucía. El sindicato denuncia que prácticamente la totalidad de los órganos judiciales de Almería y provincia están colapsados y con unas cargas de trabajo muy superiores a los módulos máximos de trabajo que establece anualmente el Consejo General del Poder Judicial; y la pasividad del Ministerio de Justicia y de la Consejería de Justicia de la Junta ante este gravísimo problema. CCOO asegura que los ciudadanos se encuentran sin un derecho fundamental, la tutela judicial efectiva, y reclaman un plan de choque.





Un joven consulta un listado de cursos en una oficina del Servicio Andaluz de Empleo. :: IDEAL

Empresas del 'caso Edu' se expandieron por Almería para captar más ayudas de la Junta

La investigación originada en Málaga se extendió a la región al descubrir que varias sociedades pidieron subvenciones en la provincia almeriense, Granada o Cádiz

:: JUAN CANO

ALMERÍA. El 'caso Edu', que comenzó en Málaga, ya se ha extendido, por el momento, a Almería, Granada y Cádiz. Los agentes de la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal (UDEAF) de la Policía Nacional han centrado sus pesquisas sobre una veintena de empresas malagueñas y han descubrier-

to que varias de ellas había solicitado cuantiosas subvenciones para dar cursos de formación en otras tres provincias andaluzas, principalmente en Almería, de ahí que el foco de la investigación se haya ampliado al resto de la región.

El hallazgo sorprendió a los propios agentes. La UDEF comenzó a trabajar hace algo más de un año en un supuesto fraude en las ayudas para impartir ciclos formativos con compromiso de contratación después de que la Tesorería General de la Seguridad Social detectara que algunos de los alumnos no habían sido dados de alta. En ese momento, el importe de las subvenciones bajo sospecha era de 1,5 millones de euros y las empresas beneficiarias, ape-

nas una veintena.

Investigación

El 14 de enero, la policía solicitó a la Junta -encargada de canalizar las ayudas a través del Servicio Andaluz de Empleo- la documentación correspondiente a esos cursos. Los agentes comenzaron a mirar con lupa cada una de las adjudicatarias. Fue entonces cuando detectaron que Málaga no era la única provincia donde algunas de ellas habían solicitado subvenciones.

Fuentes cercanas al caso explicaron que varias de estas empresas también habían recibido partidas para impartir cursos de formación en Almería y Granada en periodos diferentes al que inicialmente se cir-

cunscibía la investigación, que comenzó en el año 2010. De confirmarse las sospechas de la policía, la cantidad presuntamente defraudada podría ser incluso mayor en las provincias almeriense y granadina que en Málaga. Este periódico ha podido comprobar que la Junta de Andalucía había incoado expediente para reclamar el reintegro de la subvención a al menos una de estas sociedades que operaba en Almería, aunque en el BOJA se indica que los intentos para notificar personalmente dicha resolución resultaron infructuosos. El teléfono de la empresa tampoco da señal.

El hallazgo de partidas sospechosas en otras provincias llevó a la UDEF a ampliar tanto el horizonte

La cantidad presuntamente defraudada podría ser incluso mayor en Almería y Granada que en Málaga

físico como temporal de la investigación. Las pesquisas se extendieron entonces a la horquilla de subvenciones concedidas entre 2009 y 2011 -los agentes han tenido en cuenta el plazo de la prescripción de los hechos- y, según las fuentes consultadas, tienen previsto examinar todas las ayudas otorgadas en ese periodo en las ocho provincias andaluzas. En total, 3.700 millones de euros en fondos públicos del programa 32.D por los que la Comisión Europea ya ha empezado a pedir explicaciones.

Alumnos falsos

La hipótesis con la que trabajan los investigadores es que algunas de esas empresas se habrían creado para percibir las subvenciones y que muchos de los alumnos eran falsos. Al parecer, sólo serían nombres y apellidos destinados a engrosar una lista para cobrar las ayudas.

Los agentes de la UDEF han llegado a esas conclusiones tras interrogar en la provincia de Málaga a más de 200 personas inscritas en los ciclos formativos. De ese modo descubrieron que algunos de los cursos no se habían realizado, otros lo hicieron a medias y, en el mejor de los casos, se impartieron pero no se cumplió el compromiso de contratación del 60% de los asistentes, que es un requisito indispensable.

Este periódico contactó la semana pasada con varias de las empresas bajo sospecha. Algunas rechazaron de plano los hechos que se desprenden de la investigación y aseguraron que tienen toda la documentación en regla. Otras prefirieron guardar silencio.

«El PP sembró dudas y se puso el foco en esos fondos para que no haya sospechas»

:: M. D. TORTOSA

SEVILLA. El Gobierno de la Junta intentó ayer explicar con bastantes rodeos por qué inicia en septiembre una investigación interna sobre las ayudas para cursos de formación para el empleo desde 2007, para la que ha llegado a contratar a 60 personas de forma interina, cuando afirma que entonces desconocía que hubiera irregularidades y que la policía investigaba un posible fraude. «Había noticias en los mentideros

políticos, el PP había sembrado dudas y se puso el foco en esos fondos para que no hubiera sospechas», terminó por responder el portavoz de la Junta, Miguel Ángel Vázquez, ante las insistentes preguntas de los periodistas ayer tras el Consejo de Gobierno.

Antes dijo que se investiga al cambiar en septiembre, por orden de Susana Díaz, los criterios para la concesión de ayudas de forma que se garantice que quien no justifica una

subvención no pueda acceder a otra, eliminándose el concepto de exoneración. Esta orden afecta a todas las ayudas, pero la Junta solo está aplicando la revisión «una a una» de las de la formación para el empleo concedidas desde cinco años atrás. «Ahora mismo, solo en Educación», admitió el portavoz.

El consejero de Educación y Cultura, Luciano Alonso, también justificó el pasado miércoles la revisión de todas las ayudas para preparar con mejores garantías la nueva convocatoria de cursos de formación tras dos años de carencia y aplicar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y de la Intervención de Hacienda. La Junta analiza 4.000 expedientes, de los que ha solicitado 480 requerimientos de documentos y ha abierto 56 peticiones de devolución parcial por irregularidades.

El Gobierno, sin embargo, se niega a facilitar qué cantidad es la que se reclama de los 56 expedientes (al margen de los 1,5 millones de euros del fraude de Málaga) y tampoco ofrece los nombres de las entidades incumplidoras. Vázquez justificó esta negativa en el derecho a la protección de datos porque todas ellas están en periodo de justificación.

La Junta niega fraude en los cursos porque las entidades están aún en fase de subsanar errores y devolver el dinero

Por esta razón, el portavoz insistió en que no se puede hablar de «fraude» en los cursos de formación porque los «expedientes están vivos» y las entidades están aún en periodo de justificar las subvenciones o de reintegrar el dinero. «Se podría ver mermado su prestigio; están en fase de subsanar errores», dijo.

En este sentido, volvió a arremeter contra el PP, al que acusa de provocar «confusión, alboroto y ruido» con una «filtración tendenciosa e interesada utilizando una institución del Estado como el Ministerio del Interior».

El secretario regional de CC OO, Francisco Carbonero, desvinculó al sindicato del supuesto fraude e hizo un llamamiento a las administraciones para que «en el rifirrafe político diario no se ponga en entredicho la honestidad de Andalucía».



La Audiencia de Sevilla anula la imputación de dos ex altos cargos en el caso de los ERE

Reprocha a la jueza Alaya que la implicación de los exdirectores de Presupuestos Antonio Lozano y Buenaventura Aguilera carece de motivación suficiente

:: MARÍA DOLORES TORTOSA

SEVILLA. La Audiencia Provincial de Sevilla ha anulado la imputación que la jueza Mercedes Alaya hizo a dos ex altos cargos de la Junta de Andalucía, Antonio Lozano Peña y Buenaventura Aguilera Díaz, en el caso de los ERE (expedientes de regulación de empleo) fraudulentos al estimar que carece de motivación suficiente. La Audiencia considera que Alaya no concreta los hechos delictivos por los que acusa a los que fueron directores generales de Presupuestos durante parte de los años investigados (2000-2011), por lo que insta a la magistrada a relatar estos «con mayor precisión» para que no caigan en «indefensión».

La anulación, como en el caso de Magdalena Álvarez, no es definitiva y la jueza puede volver a imputar a los dos cargos y volverles a tomar declaración, como ya hizo el pasado 19 de septiembre. Entonces les acusó de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos al considerarles conocedores del sistema de transferencia de financiación utilizado para pagar las ayudas sociolaborales a través del IFA/IDEA, procedimiento que la jueza considera ilegal.

Otro auto anula «por coherencia procesal» la fianza civil de 46 millones de euros impuesta tras su declaración en septiembre a Lozano, quien también fue consejero de Presidencia con Susana Díaz cuando esta era titular de esta consejería desde 2012 hasta septiembre pasado. Después de más de una década en puestos de responsabilidad en el Gobierno de la Junta, Lozano quedó fuera de este tras su imputación en el auto dictado por Alaya el 28 de junio del pasado año.

En este auto Alaya imputó a 20 excargos de la Junta, entre ellos Magdalena Álvarez. La exconsejera de Hacienda y ahora vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones re-



Antonio Lozano y Buenaventura Aguilera cuando acudieron a declarar ante la jueza en septiembre. :: EFE

currió en julio y la Audiencia anuló su imputación por los mismos conceptos que ahora con Lozano y Aguilera, como recuerda en el auto conocido ayer.

«En esencia, las mismas razones subsisten en el caso ahora analizado», dicen los magistrados, en referencia a que el auto de Alaya no se ajusta «a las exigencias que el derecho a una tutela judicial efectiva y de defensa harían deseables en la llamada al proceso». Es más, recriminan que la jueza apenas dedique una línea a los excargos y que parezca que les imputa solo por «haber ostentado sucesivamente el cargo de director general de Presupuestos». Añaden que dada la complejidad de los hechos investigados y los numerosos delitos que atribuye en la causa, «hubieran hecho deseable que se especificase qué concreta participación en qué concreto delito de

Pendientes del fallo decisivo sobre Magdalena Álvarez

La resolución sobre Lozano y Aguilera se produce a solo varios días de que la Audiencia de Sevilla dé a conocer el fallo decisivo sobre la segunda imputación de Magdalena Álvarez. Estaba previsto que se conozca sobre el día 25. Lo que diga la Audiencia será clave en la línea de investigación de la llamada rama política del caso, por la que hay señalados los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán y más de veinte cargos de la Junta. La continuidad de Álvarez como vicepresidenta del BEI dependerá de si continúa imputada o no.

atribuía» a los ex altos cargos.

Lozano y Aguilera recurrieron como Álvarez en julio, pero, según su abogado, José María Mohedano, la jueza Alaya retuvo estos recursos en el juzgado. De ahí que la Audiencia no se halla pronunciado hasta este mes.

La decisión de la Audiencia no es definitiva, ya que esta no entra en el fondo de la acusación que considera no explicada. Como hizo con Álvarez, se prevé que la jueza dicte otro auto imputando de nuevo a los dos ex altos cargos con un relato de los hechos más pormenorizado, lo que implicará que de nuevo los llame a declarar al juzgado.

La Audiencia también advierte de que la revocación de la imputación no puede extenderse a los demás cargos señalados en el auto del 28 de junio, pues solo se pronuncia por los que han recurrido.

CC OO califica de extralimitación la acusación de la jueza Alaya a Montesinos

:: R. G.

GRANADA. El secretario regional de CC OO, Francisco Carbonero, se mostró sorprendido ayer por la imputación en el caso de los ERE de José Luis Montesinos, secretario general de FITEQA-CC OO. Considera que el dirigente sindical no tiene «ninguna responsabilidad» en lo que se le atribuye y que su imputación es una «extralimitación absoluta» respecto a lo que se investiga por la magistrada Mercedes Alaya.

Carbonero señaló en Granada, según Efe, que las estructuras del sindicato siempre estarán a disposición de la justicia para aportar la información necesaria, pero ha considerado que «la imputación de las personas para obtener información es un camino que condena tremendamente a la gente y sin ninguna duda también a las siglas de Comisiones Obreras».

La jueza considera que Montesinos sería presuntamente responsable de la inclusión en pólizas de algunos de los miembros de su federación. Carbonero, que se muestra «absolutamente convencido» de que el sindicato «no ha cometido ilegalidades», aseguró que el sindicalista ahora imputado «en ningún caso ha metido a ningún intruso», y que lo que se le atribuye son tres pólizas que hizo la propia federación, a su cargo, a tres compañeros.

Nada ilegal

«Nos sorprende tremendamente que además son compañeros y pagados por compensación por una aseguradora de participación de empresas que no son andaluzas ni tienen sede en Andalucía», ha dicho. En su opinión, lo que se imputa en este caso no tiene nada que ver ni con la Junta ni con Andalucía. Carbonero recuerda que CC OO ya abrió una comisión de investigación a nivel confederal e insistió en que siguen defendiendo que el sindicato no hizo «nada ilegal» en relación a las regulaciones de empleo.



Laboral



- **Media de 38% de paro en los barrios frágiles de la capital**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:2 :: 23.04.2014



- **Media de 38% de paro en los barrios frágiles de la capital**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:2 :: 23.04.2014



- **CSIF y la CEA buscan diálogo social eficaz que ponga fin al desempleo**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 23.04.2014



- **CSIF y la CEA buscan diálogo social eficaz que ponga fin al desempleo**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 23.04.2014



- **La Junta convoca 16 becas para proyectos de investigación**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 23.04.2014



- **La Junta convoca 16 becas para proyectos de investigación**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 23.04.2014



- **La Junta culmina los trabajos de mejora en tres caminos rurales**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 23.04.2014



- **La Junta culmina los trabajos de mejora en tres caminos rurales**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 23.04.2014



- **Los socialistas carboneros critican que haya un 40% de paro en el municipio**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 23.04.2014



- **El Ayuntamiento de Vícar cumple con su plan de ajustes y liquida las cuentas**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:19 :: 23.04.2014

EN PORTADA**Datos sobre el empleo en capital y provincia**

Media de 38% de paro en los barrios frágiles de la capital

- Zonas como La Chanca y El Puche superan el 60% de población en situación de desempleo
- El porcentaje de paro de la ciudad es de casi el 21%, con 26.248 parados según el SEPE

Rafael Espino

De las más de 128.000 personas en edad de trabajar residentes en la capital (población activa), 26.248 (el 21%) están desempleadas según el Servicio Público de Empleo Estatal. No es un dato elevado teniendo en cuenta los parados otras capitales de provincia, lo que sí llama la atención es la desigualdad, la brecha que se ha generado entre unos barrios y otros, los menos afectados por la crisis y los tradicionalmente más boyantes, frente a los desfavorecidos, esos que se han ido convirtiendo en frágiles. En Almería, por ejemplo, el barrio de El Puche supera el 65% de personas desempleadas y La Chanca ya llega al 60%, dependiendo de la zona, este barrio almeriense posee sectores de casi un 80% de paro, una cifra durísima para los que allí viven y que busca una forma de reconciliarse con sus niveles básicos.

Los datos varían, y, por tanto, zonas céntricas que abarcan desde El Paseo, pasando por la Rambla, Oliveros y otras como Cortijo Grande, Nueva Almería

80%

de parados. En algunas zonas de barrios como La Chanca aumentan el drama del paro

o Nueva Almería apenas poseen un 10-15% de paro.

Un ejemplo claro de desatención es La Chanca, creada en el siglo X en tiempos de Abderramán III, despoblada en el XII y abandonada por los gobernantes en el XIX. Desde ahí radican sus males. El 40% de sus habitantes carecen de estudios y la tasa de paro, muy variable según el periodo, apenas baja del 30% según un informe elaborado por el Ministerio de Fomento. El 30% de sus viviendas son anteriores a 1951 (cuadruplicando el porcentaje de la ciudad de Almería) y las quejas más comunes de los vecinos tienen que ver con la delincuencia (62,39%) y por la escasez de zonas verdes (73,66%). Según este estudio, otro de los problemas del barrio es que "durante



Colas a las puertas de una de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo repartidas a lo largo de la provincia de Almería.

D. A.

Zonas aisladas también en la provincia

La provincia también posee sus zonas socioeconómicamente aisladas. Es el caso de Santa María del Águila en El Ejido, que cuenta con una población de segunda o tercera generación de inmigrantes de pueblos de las provincias de Almería y Granada que llegaron en los sesenta con el desarrollo de la agricultura intensiva y que en los ochenta se fue completando con el fenómeno de la inmigración. La edificación, ya de por sí, es mala, con muchos casos de auto construcción. En el municipio también se encuentra el barrio de Pampanico, una zona que se ha visto envuelta en un pulso

entre el continuo crecimiento de su población, dispar en el terreno social y económico, con parte de la población sin muchos recursos económicos y continuas reformas que han dignificado la imagen de un barrio de gente trabajadora desde su creación en la década de los 50. La Loma de la Mezquita es otra zona desfavorecida de El Ejido. En Roquetas se asientan las 200 Viviendas, que surge en los años sesenta para absorber la demanda de vivienda de los trabajadores españoles que habían emigrado a Europa por trabajo. La superficie media de las viviendas en este sector es de 22,77 metros cuadrados. En el

interior de la provincia también existen casos de construcciones en mal estado o, simplemente, en lugar poco idóneo. Es el caso de El Realengo en Cuevas del Almanzora. Un desprendimiento de tierra provocó graves daños personales y materiales. En la actualidad, el municipio, junto con la delegación de Obras Públicas de la Junta, conjugan proyectos para rehabilitar la zona. El barrio de San Antonio, en Albox, es el más antiguo del municipio. Se ha hablado varias veces de un plan integral de rehabilitación para el barrio que no llega. Es una de las zonas desfavorecidas del interior.

muchos años, las viviendas y espacios públicos han sido utilizados al margen de la ley, con traspasos, compra-venta, pisos-patera de alquiler u ocupación ilegal de espacios públicos. En la actualidad, predominan habitantes de origen inmigrantes por encima de los de etnia gitana.

Sin embargo, La Chanca es uno de los barrios que más ha aportado a la cultura almeriense, con una fuerte identidad tradicional y con un foro, el de la Chanca, que integra a casi 50 colectivos que no paran de luchar por el auge de su zona. Zonas cercanas como San Cristóbal o Colonia Morato comparten estas características. En el caso del barrio de San Cristóbal, aún sigue existiendo déficit de alumbrado.

LA CLAVE

Desigualdad Mientras unas zonas de la ciudad y la provincia apenas llegan al 10 o 12% de desempleados, otras se van hasta casi el 70%

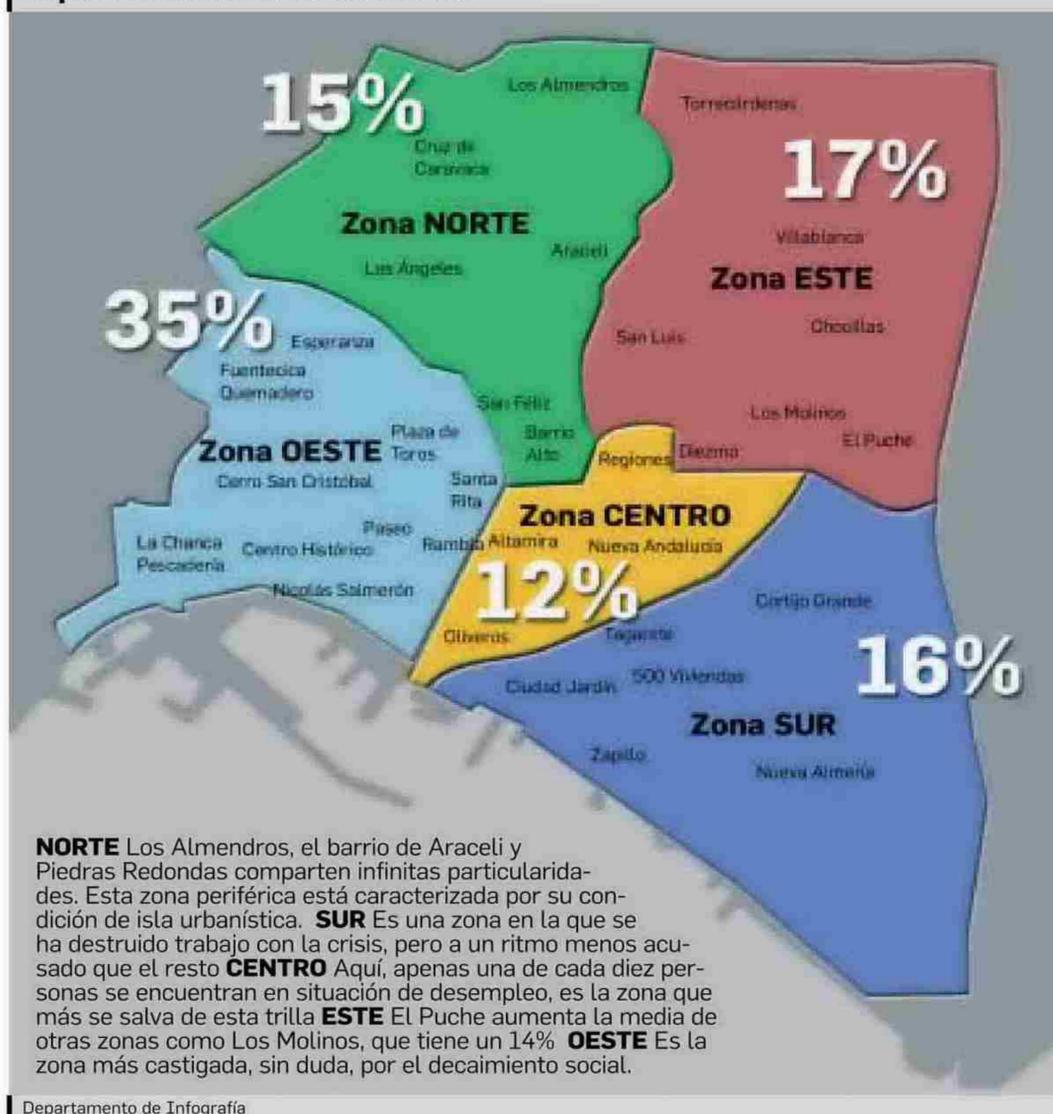
Según el estudio del Ministerio de Fomento, con estos datos sobre la mesa, la percepción que tiene la gente sobre este tipo de barrios es negativa y eso constituye dificultad para la integración social y la boral de los vecinos.

Sucede lo mismo en El Puche, donde el 70% de sus habitantes no es poseedor legítimo de una vivienda y el 10% de estas están formadas por un adulto y varios menores. El 43% de los ciudadanos no cuenta con estudios y la tasa de paro se acerca en 2013 a la mitad de la población. Es difícil encontrar un empleo estable pues la tasa de ocupados eventuales es alta, con un 84,27%, casi tres veces la media de la capital. Los vecinos reclaman mobiliario urbano y rehabilitación de edificios además de la remodelación de sus infraestructuras, apenas modernizadas desde la década de los 70.

Los Almendros, el barrio de Araceli y Piedras Redondas comparten infinitas particularidades. Esta zona periférica está caracterizada por su condición de isla urbanística. Los Almendros se creó para al realojo de población marginal en los años ochenta y aunque los edificios no son antiguos, la calidad sí deja un tanto que desear. Un 24% de las viviendas del barrio no tiene ascensor y en algunas calles de este barrio y el de Araceli no se dispone de red de alcantarillado adecuada. Además, aparecen áreas de chabolas en los límites de los barrios como en la zona este de la calle Niña de la Puebla. Su espacio público está muy degradado. Casi el 40% de los habitantes de esta zona no tienen estudios.

Otra zona desfavorecida en la capital almeriense es la de Araceli, que contempla barrios como el de El Quemadero, la Fuentecica y San Valentín. Aquí existe un Plan Piloto de actuación integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia significativa de población inmigrante. Se caracteriza por la pobreza y el bajo nivel socioeconómico. El índice de ocupación de viviendas de este barrio es de 23,88 metros cuadrados por habitante.

El paro en Almería de norte a sur



● En torno 1.100 aglutinan 1.015 millones de euros

Un millar de capitalinos tiene más de 300.000 euros en caja

R. E.

Las diferencias se acentúan en tiempos de crisis. Lo dicen las estadísticas. La provincia

almeriense cuenta con alrededor de 4.000 ciudadanos con más de 300.000 euros en su caja corriente, un 26% de estos viven en la capital. Los ricos son más ricos y los pobres no levantan ca-

beza. Algo más de 1.100 personas aglutinan en su poder 1.015 millones de euros. Es la cara dulce de la economía. Ellos no han tenido problemas para sortear la crisis. En el otro lado, unos

30.000 almerienses viven en condiciones de pobreza y según los últimos datos del Banco de Alimentos, cerca de 70.000 ciudadanos han tenido que recurrir a los productos de primera necesidad que desde el colectivo recolectan.

Evolucionar hasta el año 2014 no significa que el progreso haya llegado por igual a todos los lugares. No sucede mundialmente, en la nación y, consecuentemente, tampoco en Almería. La provincia ha experimentado un desarrollo socio económico sobresaliente en los tres últimas décadas gracias al aprovechamiento de la agricultura, recursos como la piedra o el desarrollo del sector turístico. La población se ha ido desplazando del interior a la costa y ahí se encuentran los núcleos de población con mayor poder económico.

Más de 70.000 personas en la provincia requieren de productos de primera necesidad

co, pero también donde más patente quedan las diferencias.

La provincia cuenta con más de 70.000 personas que reclaman productos de primera necesidad para sobrevivir. Más del 10% de la población. Algunos de ellos están en las calles, se les pone cara porque pasan las noches al raso, pero también los días. Otros son esos vecinos con los que los almerienses se cruzan cada mañana, pero se desconoce su situación de pobreza. La provincia, con una tasa de paro que ronda el 40%, se encuentra en una situación económica desastrosa para una parte importante de sus ciudadanos.

Están siendo los propios vecinos los que se han sumado a la ayuda a través de lo que organizaciones sin ánimo de lucro (Cruz Roja, Banco de Alimentos, Cáritas) recaudan. Hay asociaciones en todos estos barrios que cuentan con decenas de personas que reparten comida casi de forma semanal.

2

Miércoles 23 de Abril de 2014 | DIARIO DE ALMERÍA



EN PORTADA

Datos sobre el empleo en capital y provincia

Media de 38% de paro en los barrios frágiles de la capital

- Zonas como La Chanca y El Puche superan el 60% de población en situación de desempleo
- El porcentaje de paro de la ciudad es de casi el 21%, con 26.248 parados según el SEPE

Rafael Espino

De las más de 128.000 personas en edad de trabajar residentes en la capital (población activa), 26.248 (el 21%) están desempleadas según el Servicio Público de Empleo Estatal. No es un dato elevado teniendo en cuenta los parados otras capitales de provincia, lo que sí llama la atención es la desigualdad, la brecha que se ha generado entre unos barrios y otros, los menos afectados por la crisis y los tradicionalmente más boyantes, frente a los desfavorecidos, esos que se han ido convirtiendo en frágiles. En Almería, por ejemplo, el barrio de El Puche supera el 65% de personas desempleadas y La Chanca ya llega al 60%, dependiendo de la zona, este barrio almeriense posee sectores de casi un 80% de paro, una cifra durísima para los que allí viven y que busca una forma de reconciliarse con sus niveles básicos.

Los datos varían, y, por tanto, zonas céntricas que abarcan desde El Paseo, pasando por la Rambla, Oliveros y otras como Cortijo Grande, Nueva Almería

80%

de parados. En algunas zonas de barrios como La Chanca aumentan el drama del paro



Colas a las puertas de una de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo repartidas a lo largo de la provincia de Almería.

D. A.

o Nueva Almería apenas poseen un 10-15% de paro.

Un ejemplo claro de desatención es La Chanca, creada en el siglo X en tiempos de Abderramán III, despoblada en el XII y abandonada por los gobernantes en el XIX. Desde ahí radican sus males. El 40% de sus habitantes carecen de estudios y la tasa de paro, muy variable según el periodo, apenas baja del 30% según un informe elaborado por el Ministerio de Fomento. El 30% de sus viviendas son anteriores a 1951 (cuadruplicando el porcentaje de la ciudad de Almería) y las quejas más comunes de los vecinos tienen que ver con la delincuencia (62,39%) y por la escasez de zonas verdes (73,66%). Según este estudio, otro de los problemas del barrio es que "durante

Zonas aisladas también en la provincia

La provincia también posee sus zonas socioeconómicamente aisladas. Es el caso de Santa María del Águila en El Ejido, que cuenta con una población de segunda o tercera generación de inmigrantes de pueblos de las provincias de Almería y Granada que llegaron en los sesenta con el desarrollo de la agricultura intensiva y que en los ochenta se fue completando con el fenómeno de la inmigración. La edificación, ya de por sí, es mala, con muchos casos de auto construcción. En el municipio también se encuentra el barrio de Pampanico, una zona que se ha visto envuelta en un pulso

entre el continuo crecimiento de su población, dispar en el terreno social y económico, con parte de la población sin muchos recursos económicos y continuas reformas que han dignificado la imagen de un barrio de gente trabajadora desde su creación en la década de los 50. La Loma de la Mezquita es otra zona desfavorecida de El Ejido. En Roquetas se asientan las 200 Viviendas, que surge en los años sesenta para absorber la demanda de vivienda de los trabajadores españoles que habían emigrado a Europa por trabajo. La superficie media de las viviendas en este sector es de 22,77 metros cuadrados. En el

interior de la provincia también existen casos de construcciones en mal estado o, simplemente, en lugar poco idóneo. Es el caso de El Realengo en Cuevas del Almanzora. Un desprendimiento de tierra provocó graves daños personales y materiales. En la actualidad, el municipio, junto con la delegación de Obras Públicas de la Junta, conjugan proyectos para rehabilitar la zona. El barrio de San Antonio, en Albox, es el más antiguo del municipio. Se ha hablado varias veces de un plan integral de rehabilitación para el barrio que no llega. Es una de las zonas desfavorecidas del interior.

muchos años, las viviendas y espacios públicos han sido utilizados al margen de la ley, con traspasos, compra-venta, pisos-patera de alquiler u ocupación ilegal de espacios públicos. En la actualidad, predominan habitantes de origen inmigrantes por encima de los de etnia gitana.

Sin embargo, La Chanca es uno de los barrios que más ha aportado a la cultura almeriense, con una fuerte identidad tradicional y con un foro, el de la Chanca, que integra a casi 50 colectivos que no paran de luchar por el auge de su zona. Zonas cercanas como San Cristóbal o Colonia Morato comparten estas características. En el caso del barrio de San Cristóbal, aún sigue existiendo déficit de alumbrado.



LA CLAVE

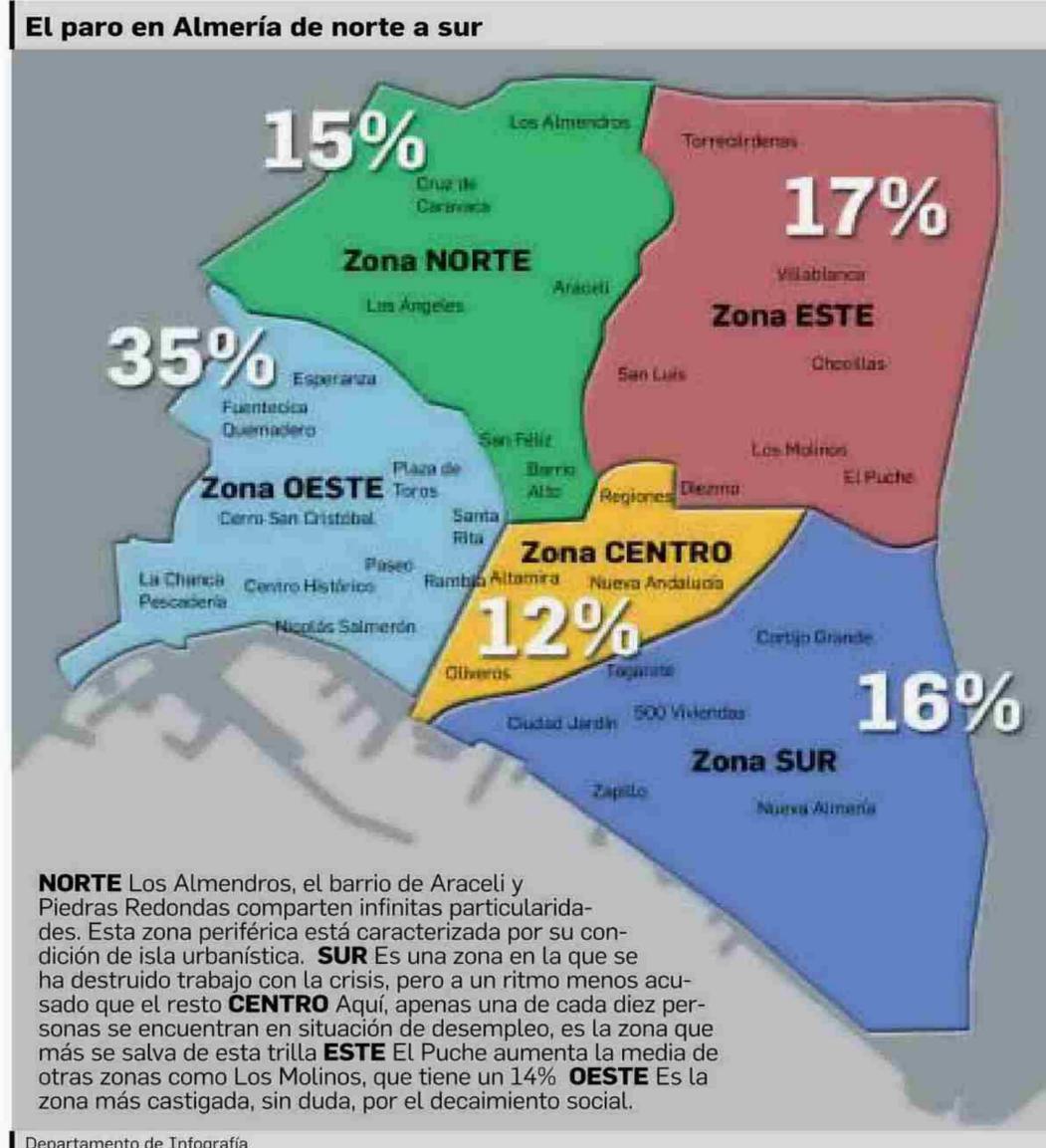
Desigualdad Mientras unas zonas de la ciudad y la provincia apenas llegan al 10 o 12% de desempleados, otras se van hasta casi el 70%

Según el estudio del Ministerio de Fomento, con estos datos sobre la mesa, la percepción que tiene la gente sobre este tipo de barrios es negativa y eso constituye dificultad para la integración social y la boral de los vecinos.

Sucede lo mismo en El Puche, donde el 70% de sus habitantes no es poseedor legítimo de una vivienda y el 10% de estas están formadas por un adulto y varios menores. El 43% de los ciudadanos no cuenta con estudios y la tasa de paro se acerca en 2013 a la mitad de al población. Es difícil encontrar un empleo estable pues la tasa de ocupados eventuales es alta, con un 84,27%, casi tres veces la media de la capital. Los vecinos reclaman mobiliario urbano y rehabilitación de edificios además de la remodelación de sus infraestructuras, apenas modernizadas desde la década de los 70.

Los Almendros, el barrio de Araceli y Piedras Redondas comparten infinitas particularidades. Esta zona periférica está caracterizada por su condición de isla urbanística. Los Almendros se creó para al realojo de población marginal en los años ochenta y aunque los edificios no son antiguos, la calidad sí deja un tanto que desear. Un 24% de las viviendas del barrio no tiene ascensor y en algunas calles de este barrio y el de Araceli no se dispone de red de alcantarillado adecuada. Además, aparecen áreas de chabolas en los límites de los barrios como en la zona este de la calle Niña de la Puebla. Su espacio público está muy degradado. Casi el 40% de los habitantes de esta zona no tienen estudios.

Otra zona desfavorecida en la capital almeriense es la de Araceli, que contempla barrios como el de El Quemadero, la Fuentecica y San Valentín. Aquí existe un Plan Piloto de actuación integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia significativa de población inmigrante. Se caracteriza por la pobreza y el bajo nivel socioeconómico. El índice de ocupación de viviendas de este barrio es de 23,88 metros cuadrados por habitante.



● En torno 1.100 aglutinan 1.015 millones de euros

Un millar de capitalinos tiene más de 300.000 euros en caja

R. E.

Las diferencias se acentúan en tiempos de crisis. Lo dicen las estadísticas. La provincia

almeriense cuenta con alrededor de 4.000 ciudadanos con más de 300.000 euros en su caja corriente, un 26% de estos viven en la capital. Los ricos son más ricos y los pobres no levantan ca-

beza. Algo más de 1.100 personas aglutinan en su poder 1.015 millones de euros. Es la cara dulce de la economía. Ellos no han tenido problemas para sortear la crisis. En el otro lado, unos

30.000 almerienses viven en condiciones de pobreza y según los últimos datos del Banco de Alimentos, cerca de 70.000 ciudadanos han tenido que recurrir a los productos de primera necesidad que desde el colectivo recolectan.

Evolucionar hasta el año 2014 no significa que el progreso haya llegado por igual a todos los lugares. No sucede mundialmente, en la nación y, consecuentemente, tampoco en Almería. La provincia ha experimentado un desarrollo socio económico sobresaliente en los tres últimas décadas gracias al aprovechamiento de la agricultura, recursos como la piedra o el desarrollo del sector turístico. La población se ha ido desplazando del interior a la costa y ahí se encuentran los núcleos de población con mayor poder económico.

Más de 70.000 personas en la provincia requieren de productos de primera necesidad

co, pero también donde más patente quedan las diferencias.

La provincia cuenta con más de 70.000 personas que reclaman productos de primera necesidad para sobrevivir. Más del 10% de la población. Algunos de ellos están en las calles, se les pone cara porque pasan las noches al raso, pero también los días. Otros son esos vecinos con los que los almerienses se cruzan cada mañana, pero se desconoce su situación de pobreza. La provincia, con una tasa de paro que ronda el 40%, se encuentra en una situación económica desastrosa para una parte importante de sus ciudadanos.

Están siendo los propios vecinos los que se han sumado a la ayuda a través de lo que organizaciones sin ánimo de lucro (Cruz Roja, Banco de Alimentos, Cáritas) recaudan. Hay asociaciones en todos estos barrios que cuentan con decenas de personas que reparten comida casi de forma semanal.



CSIF y la CEA buscan diálogo social eficaz que ponga fin al desempleo

Redacción

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, se ha reunido con la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA, con el fin de iniciar una línea de colaboración que logre un diálogo social real y efectivo en Andalucía. De esta forma, el presidente de la Confederación de Empresarios, Javier González de Lara, y el presidente autonómico del sindicato, José Luis Heredia, han coincidido en la necesidad de iniciar una línea de cooperación fluida entre los diferentes agentes sociales y empresariales que ponga fin a los graves datos de desempleo.

José Luis Heredia le ha ofrecido todos los medios materiales y humanos de CSIF Andalucía para participar en el nuevo modelo de diálogo social, tras analizar de manera conjunta la coyuntura socioeconómica de la comunidad autónoma.





CSIF y la CEA buscan diálogo social eficaz que ponga fin al desempleo

Redacción

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, se ha reunido con la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA, con el fin de iniciar una línea de colaboración que logre un diálogo social real y efectivo en Andalucía. De esta forma, el presidente de la Confederación de Empresarios, Javier González de Lara, y el presidente autonómico del sindicato, José Luis Heredia, han coincidido en la necesidad de iniciar una línea de cooperación fluida entre los diferentes agentes sociales y empresariales que ponga fin a los graves datos de desempleo.

José Luis Heredia le ha ofrecido todos los medios materiales y humanos de CSIF Andalucía para participar en el nuevo modelo de diálogo social, tras analizar de manera conjunta la coyuntura socioeconómica de la comunidad autónoma.





La Junta convoca 16 becas para proyectos de investigación

TALENTIA POSTDOC. a Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha convocado 16 ayudas para la realización de proyectos de investigación transnacionales dentro del nuevo programa *Talentia Postdoc*, una iniciativa que busca impulsar la movilidad de investigadores en centros e instituciones de excelencia en conexión con el Espacio Europeo de Investigación (EEI).





La Junta convoca 16 becas para proyectos de investigación

TALENTIA POSTDOC. a Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha convocado 16 ayudas para la realización de proyectos de investigación transnacionales dentro del nuevo programa *Talentia Postdoc*, una iniciativa que busca impulsar la movilidad de investigadores en centros e instituciones de excelencia en conexión con el Espacio Europeo de Investigación (EEI).





La Junta culmina los trabajos de mejora en tres caminos rurales

GÁDOR. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha finalizado en Gádor un proyecto de mejora de tres caminos rurales, propiedad del Ayuntamiento, que facilitan el acceso a varias explotaciones agrarias del municipio. El proyecto, que forma parte del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, se ha desarrollado los caminos Aneal Medio, El Pocico y en dos tramos del camino Las Minas. En el primero se ha construido un firme con aglomerado asfáltico y en el de El Pocico se ha construido una escollera de 25 metros.





EN BREVE

La Junta culmina los trabajos de mejora en tres caminos rurales

GÁDOR. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha finalizado en Gádor un proyecto de mejora de tres caminos rurales, propiedad del Ayuntamiento, que facilitan el acceso a varias explotaciones agrarias del municipio. El proyecto, que forma parte del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, se ha desarrollado los caminos Aneal Medio, El Pocico y en dos tramos del camino Las Minas. En el primero se ha construido un firme con aglomerado asfáltico y en el de El Pocico se ha construido una escollera de 25 metros.





Los socialistas carboneros critican que haya un 40% de paro en el municipio

Aseguran que hay más de 1.000 personas sin trabajo en el pueblo y critican que el equipo de Gobierno no acepte su propuesta para abrir el hotel del Algarrobico

:: J. S.

CARBONERAS. El PSOE de Carboneras se muestra convencido de que si el equipo de Gobierno municipal quisiera se podría abrir el hotel del Algarrobico. Así lo expresa en el último boletín informativo que ha editado el partido y repartido por el municipio. En él, además de otros muchos temas, hacen referencia al polémico edificio y afirman que presentan una moción para que PP-GICAR «luche por el empleo de los carboneros, pero ellos rechazan la moción». Los socialistas hacen una compa-

rativa y aseguran que «si el pueblo de Aznalcollar ha conseguido que abran sus minas» ha sido «gracias a la lucha del ayuntamiento».

Por otra parte, el PSOE local critica duramente la subida del desempleo en el municipio, y afirma que el porcentaje del paro es de un 40% con más de mil personas en desempleo.

Igualmente, los socialistas critican que el equipo de Gobierno se haya «comido la vaca antes de que empiece a dar leche», refiriéndose a la fábrica de biopetróleo que se anunció se ubicaría en la localidad y que podría generar un buen número de empleos. A este respecto, y según la versión del equipo de Gobierno, BFS Bio Fuel System, estaría buscando la financiación necesaria para poder llevar a cabo este proyecto, pero niegan que, como dice el PSOE, la empresa haya cerrado o no vaya a instalarse en el municipio.



El Ayuntamiento de Vícar cumple con su plan de ajustes y liquida las cuentas

El Pleno aprueba el proyecto de actuación para la instalación de una fábrica de mallas para uso de la agricultura

:: A. MALDONADO

VÍCAR. El Pleno del Ayuntamiento de Vícar, en sesión ordinaria celebrada ayer, abordó entre otros puntos la liquidación del Presupuesto 2013, que finaliza con un remanente de tesorería positivo, además de dar cumplimiento al Plan de Ajuste. Una sesión en que la presencia de concejales del Grupo Popular se vio mermada ante la falta de credenciales de los nuevos ediles que han de cubrir las vacantes por el abandono de su acta que cuatro miembros del citado grupo formalizada en el Pleno anterior.

La dación de cuentas de la liquidación del Presupuesto 2013, fue el punto de mayor debate, con intervención del portavoz de Izquierda Unida, José Antonio García Urrutia, que se mostró crítico con la gestión económica del equipo de gobierno, con un amplio análisis de los capítulos de ingresos y gastos, que encontraron réplica en la portavoz municipal y concejala de Hacienda, Luz María Fernández, que pidió que a la hora de valorar los datos, hiciera una mejor interpretación de los mismos y no se dejara llevar solo por las cifras.

Además de este punto se ratificó la cifra de población del municipio a 1 de enero del presente año y que se sitúa en los 24.491 habitantes censados, y se aprobó el proyecto de actuación para la instalación, en suelo no urbanizable, de una industria de fabricación de malla de uso agrícola. Se trata de un proyecto promovido por Indalmalla, en las antiguas instalaciones de Industrias Cárnicas de Almería (ICA), en la an-



Imagen de archivo del mercadillo dominical de la Puebla de Vícar. :: IDEAL

tigua carretera N-340 y cuya puesta en marcha generará inicialmente siete puestos de trabajo. La adaptación, que cuenta con todos los informes favorables, contó con los votos favorables de todos los concejales presentes en la sesión quienes valoraron la creación de empleo que la puesta en marcha de esta fábrica va a generar.

Por último, se aprobaron dos mociones, una de ellas parcialmente, la presentada por Izquierda Unida sobre el apoyo a las familias nume-

rosas, según su renta, a la hora de hacer frente a sus obligaciones fiscales, y otra del PSOE, por la que se solicita la bajada del IVA del 21% al 10% para las peluquerías.

Aparcamientos

La Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad de El Ejido, Murgi, entidad miembro de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, FAAM, y el Ayuntamiento de Vícar han firmado un convenio de cola-

boración por el que la asociación gestionará los aparcamientos del mercadillo que cada domingo se instala en el municipio. Murgi viene realizando la actividad de regulación de aparcamientos desde que su Centro Especial de Empleo obtuviera en el año 2003 la acreditación para tal fin. En la actualidad la asociación realiza esta labor en los aparcamientos del Hospital de Poniente, las fiestas locales de Dalías y El Ejido y el mercadillo de los miércoles también de El Ejido.

Esta actividad laboral supone la principal dedicación del Centro Especial de Empleo de Murgi, entidad que trabaja por emplear a personas con discapacidad de la comarca del poniente, y por dignificar esta profesión que no goza de buena imagen a causa de los llamados 'gorrillas'. «Todos y cada uno de nuestros trabajadores están contratados con todas las garantías laborales, además es una actividad regulada tanto laboral como administrativamente», explican desde Murgi.

Un total de quince personas trabajan cada año en la regulación de aparcamientos gracias a la contratación que las distintas administraciones confían en Murgi, personas con discapacidad que reciben una formación específica y reciclaje formativo para la dedicación.

Integración social

A través de este convenio Murgi prevé la contratación de tres nuevos trabajadores con discapacidad residentes en el municipio de Vícar. Francisco Ripoll, presidente de Murgi afirmó que es un gran paso no sólo porque desde la asociación estamos fomentando la contratación de personas con discapacidad, sino que los beneficios que obtenemos se revierten directamente en el colectivo por el que trabajamos, y lo hacemos a través de servicios específicos dirigidos a las personas con discapacidad de toda la comarca del Poniente.

Por su parte el alcalde de Vícar, Antonio Bonilla, mostró su satisfacción por la firma de este convenio con Murgi, sobre todo por cuanto supondrá la contratación de tres personas con discapacidad de nuestro municipio y reafirmó su compromiso para con el colectivo de personas con discapacidad. Bonilla ha insistido en la necesidad de instrumentar «medidas que garanticen la inclusión laboral de las personas con discapacidad» y abogó por la puesta en marcha de un plan de actuación de la inspección de trabajo «para vigilar el cumplimiento de la cuota de empleo establecida legalmente para estos colectivos».

La asociación prevé el inicio de la actividad el próximo domingo 27 de abril.



Agricultura



- Ifapa pone en liza dos nuevos cursos para el sector agrario

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 23.04.2014

Ifapa pone en liza dos nuevos cursos para el sector agrario

:: J. E. R.

ALMERÍA. El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía pone en marcha dos cursos, en La Mojonera y Canjáyar, dirigidos a la actualización de conocimientos de empresarios agrarios y agroindustriales sobre bienestar animal en el transporte. Ambos cursos están cofinanciados al 80% por el Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

El curso de Canjáyar lo impartirán veterinarios de la Oficina Comarcal Agraria, en el salón de Ple-

nos del Ayuntamiento, en horario de tarde.

Entre otros contenidos que se abordarán en estos cursos del Ifapa, destacaron en Agricultura, «figuran la fisiología de los animales; documentos del transporte; aspectos prácticos de la manipulación de los animales; repercusión de las prácticas de conducción en el bienestar de los animales y en la calidad de la carne; cuidados de emergencia; criterios de seguridad vial; actuación del transportista en caso de accidente o incidente; y aspectos administrativos con relación a la limpieza y desinfección de los medios de transporte y contenedores».



Comercio Exterior de Andalucía



- Aumenta un 12% la exportación de verdura pero solo un 6% su valor

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 23.04.2014



Personal de un centro de manipulado hortofrutícola prepara los pedidos. :: IDEAL

Alemania compra más de 32% del producto que exporta Almería

:: J. E. R.

ALMERÍA. Que el alemán es un mercado prioritario para los productores y comercializadores de frutas y hortalizas, así como de otros productos surgidos de la actividad agrícola y ganadera queda avalado por los datos acumulados en los sucesivos informes vinculados a las ventas que se realizan al exterior. Pero además, es que Alemania ha incrementado en los últimos dos años su apuesta por el sector almeriense como proveedor. Y es que, según los datos facilitados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, correspondientes a los dos primeros meses del año, Alemania no solo sigue siendo el principal destino de las hortalizas frescas de Almería, sino que incrementa incluso su cuota de compras. En el inicio del año adquirió el 32,2% del total de las exportaciones de verduras de la provincia, cuando el año pasado supuso el 30,7%; en el año 2012, el 30,1; y en el año 2011, el 28,8%. El segundo mejor cliente de la provincia, en el periodo analizado fue Holanda, con un 14,5%; seguida en tercer lugar por Francia, con el 11,5%; y en cuarta posición Reino Unido, con el 10,9%.

Aunque Rusia sigue siendo un destino modesto, resaltaron en Agricultura, «no obstante, en los dos primeros meses del año este mercado compró el 0,9% del total de las exportaciones de verduras de Almería, un porcentaje que casi multiplica por dos el del año 2011». Por su parte, Polonia también aumentó su cuota y se situó como el sexto mejor cliente de las verduras de Almería, con el 5,2% de las exportaciones. Fuera de Europa, Canadá y Estados Unidos se mantuvieron en el 0,2% cada uno.

Aumenta un 12% la exportación de verdura pero solo un 6% su valor

Durante los dos primeros meses del presente año las empresas vendieron al exterior casi 560.000 toneladas de producto por 563 millones de euros

:: JOSÉ ESTEBAN RUIZ

ALMERÍA. En los dos primeros meses del año se vuelve a confirmar el comportamiento al alza que registra en los dos últimos años el sector hortofrutícola almeriense. Contabilizados los envíos de verdura, incluyendo una fruta como el tomate, las empresas provinciales lograron cerrar operaciones en las que enviaron a mercados extranjeros casi 560.000 toneladas de verduras, volumen que en comparación con

el mismo periodo de 2013 supuso un incremento superior al 12%. Sin embargo la facturación no creció en la misma proporción, ya que lo hizo en registros inferiores. Y es que, según los datos facilitados por Extenda, a partir del análisis del último informe Datacomex, El valor total de los envíos ascendió a 563,8 millones de euros, un 6,1% más que en enero y febrero de 2013.

Dentro de la provincia, destacó José Manuel Ortiz, delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, «las hortalizas frescas representan el 83% del valor de la balanza comercial de Almería, que se consolida como la principal exportadora española de verduras, con un 46,6% del total de las ventas en el exterior, seguida de Murcia, con casi la mitad de la cuota -el 23,9%- alme-

riense, y Valencia que acaparó el 6,8% de las exportaciones nacionales. En cuarto y quinto lugar, dentro de esta particular clasificación de zonas hortofrutícolas exportadoras se situaron Alicante y Granada con una cuota de 6,2 y 4,9%, respectivamente.

En conjunto, el sector agroalimentario almeriense, teniendo en cuenta otros productos surgidos de la actividad agrícola y ganadera, en los dos primeros meses del año, en 11.700 operaciones comerciales vendieron en los mercados exteriores 586.376 toneladas de productos, lo que representó un incremento del 12,5% en comparación con el mismo periodo del año 2013. El valor obtenido superó los 598 millones de euros, prácticamente un 7% más que entre enero y febrero de 2013.

De las ventas de productos agroalimentarios en el exterior, además de las hortalizas frescas, destacan otros productos como cítricos, almendras, frutas y verduras congeladas, conservas hortofrutícolas y frutas frescas. No obstante, «Almería también exportó en este periodo productos cárnicos, plantas y flores, pescado, aceites, y productos lácteos», detallaron en la Junta de Andalucía.

El pimiento fue de nuevo el producto más exportado por las empresas almerienses durante los dos primeros meses del año. Su venta en mercados extranjeros generó una facturación cercana a los 177 millones de euros, más de una cuarta parte de los ingresos totales. El segundo fue el tomate, con casi 163 millones de euros y el tercero, el pepino.

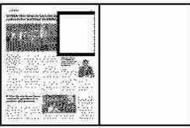


Contaminación



- Guzmán dice que se ha cumplido la Ley al subrogar a los empleados de la limpieza

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 23.04.2014



Guzmán dice que se ha cumplido la Ley al subrogar a los empleados de la limpieza

El concejal de Servicios Ciudadanos acusa a la anterior empresa, Urbaser, de realizar contrataciones días antes del fin de la concesión municipal

:: M. C. C.

ALMERÍA. El concejal de Servicios Ciudadanos del Ayuntamiento de Almería, Manuel Guzmán, ha asegurado que las nuevas empresas de limpieza de la ciudad, tanto la del mantenimiento de las calles como la de la recogida de residuos, han cumplido escrupulosamente la Ley a la hora de subrogar a los trabajadores de la anterior concesionaria municipal, Urbaser.

«Se ha subrogado a todos los fi-

jos-discontinuos que llevaban cuatro años en la empresa, como marca la Ley. ¿Quién se ha quedado fuera? Pues quien no era fijo-discontinuo o, siéndolo, no llevaba cuatro años en ella», matizó el edil a IDEAL.

Los despidos denunciados por el Grupo municipal Socialista no son, por tanto, tales sino que, explicó ayer a este periódico, corresponden a una serie de contrataciones realizadas por la anterior concesionaria, Urbaser, «que concluía el contrato el viernes y, el lunes anterior, realizó una serie de contratos, aun a sabiendas de que no iba a cumplirlos».

Por tanto, insistió Guzmán, «si tienen algo que reclamar, que se lo reclamen a la antigua empresa» que es, a su juicio, la que los utilizó en su deseo de dañar los intereses municipales.



Enseñanza



- El juez Bermúdez participa en las II Jornadas de Extranjería

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 23.04.2014



- Cuevas ofrece los primeros cursos de Perfeccionamiento Instrumental para este verano

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 23.04.2014



El juez Bermúdez participa en las II Jornadas de Extranjería

El magistrado del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, quien fuera presidente de la Sala de Lo Penal de la Audiencia Nacional desde 2004 a 2012, participa hoy en la segunda edición de las Jornadas de Extranjería organizadas por la Fundación Almería Social y Laboral, con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dicho encuentro se desarrollará a partir de las 10 de la mañana y hasta las 13.30 horas en el salón de actos del Museo Arqueológico de la capital. La ponencia del conocido magistrado abordará el tema de la inmigración y sus relaciones con la Justicia.





Cuevas ofrece los primeros cursos de Perfeccionamiento Instrumental para este verano

:: J. S.

CUEVAS DEL ALMANZORA.

El Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, a través de la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro y la Agrupación Musical ha presentado los 'I Cursos de Perfeccionamiento Instrumental' que se impartirán durante este verano.

Esta actividad, en proceso de reconocimiento e inscripción en el registro de actividades de formación permanente del profesorado

de la consejería de Educación de la Junta de Andalucía, tendrá lugar del 30 de junio al 31 de julio.

Los cursos están dirigidos a alumnos de todos los niveles educativos de enseñanzas básicas, profesionales y superiores. Por ello, cuentan con un profesorado cualificado que contribuirá al aprovechamiento de las enseñanzas según los niveles que se establezcan en entre los alumnos.

Los 'I Cursos de Perfeccionamiento Instrumental Cuevas del Almanzora' ofrecen una formación musical de calidad, impartida en sus diferentes especialidades por profesorado de reconocido prestigio y larga experiencia, tanto en docencia como en interpretación musical, que ha ejercido su labor en conservatorios, escuelas de música, bandas.

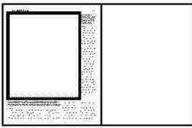


Fondos Europeos Estructurales



- El TSJA dirá hoy la última palabra en la paralización del Mesón Gitano

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 23.04.2014



El alcalde y el consejero-delegado de Almería Urban, junto a los concejales Javier Aureliano García -PP- y Rafael Esteban -IU-. :: IDEAL

El TSJA dirá hoy la última palabra en la paralización del Mesón Gitano

Acaba el plazo dado por el Alto Tribunal andaluz al Colegio de Arquitectos para pagar la fianza que le puso aunque el colectivo anunció a sus colegiados que no lo iba a hacer

:: M.C. CALLEJÓN

ALMERÍA. El Mesón Gitano está a unos días de su inicio si finalmente el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía levanta la suspensión cautelar de las obras, como así parece que sucederá una vez que concluya hoy el plazo dado por el Alto Tribunal andaluz al Colegio Oficial de Arquitectos de Almería para que deposite la fianza de 536.432 euros con la que «responder a los perjuicios que puedan derivarse» de la suspensión de la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto y su posterior ejecución, tal y como

solicitó el colectivo profesional.

Una fianza que, tal y como anunció el propio Colegio de Arquitectos a sus colegiados, no tendrá lugar debido a lo elevado de la cuantía, que corresponde al 10% del presupuesto de la obra.

«El TSJA dio a los arquitectos 30 días para pagar la fianza, cuando el Ayuntamiento recurrió la suspensión cautelar dictada y que ellos habían solicitado», recordó ayer a IDEAL el consejero-delegado de Almería Urban, Manuel Guzmán, ansioso por que transcurra el día de hoy y, así, poder seguir adelante con la obra 'estrella' de esta Corporación. De hecho, su deseo es que incluso la Junta de Andalucía lo incluya en el orden del día de la Comisión Provincial de Patrimonio que se reunirá el próximo viernes para que dé el 'sí' definitivo a una actuación que, reiteró, «está técnicamente aprobada de forma favorable».

Incluso, avanzó, una vez cumpli-

dos hoy los 30 días, mañana jueves solicitará al TSJA un informe que «diga que levanta la paralización cautelar» para poder presentarlo a la Consejería de Cultura y, así, insistir a la delegada del ramo, Isabel Arévalo, su inclusión en dicho orden del día.

Tal es la celeridad con la que Guzmán quiere que se produzcan los siguientes pasos para poder dar inicio a unas actuaciones que cuentan con la financiación, en un 70% de los fondos europeos Feder y que, de no ejecutarse en plazo, corren el riesgo de perderse.

Según Guzmán, no afectarían al devenir del proyecto el hecho de que, aunque los arquitectos no vayan a pagar la fianza, el colectivo profesional sí haya interpuesto un recurso de reposición contra el auto dictado por la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJA que interpuso la fianza, en el que solicita el mantenimiento de las medidas

cautelares aplicadas hasta ahora para la suspensión del concurso convocado por Almería Urban, así como una denuncia por la vía penal.

En el recurso, el Colegio Oficial de Arquitectos informa también al Alto Tribunal andaluz del inicio de un procedimiento en el Juzgado de Instrucción número 3 de Almería tras la denuncia formulada por la Fiscalía Provincial para que se investigue por vía penal la adjudicación del contrato por la comisión de los presuntos delitos de prevaricación y de tráfico de influencias. Y es que, a su juicio, consideran que, una vez que se ha iniciado una instrucción penal sobre la causa, la vía contencioso-administrativa debe quedar paralizada cautelarmente de oficio hasta que el juzgado de instrucción no resuelva.

Para Guzmán, sin embargo, al tratarse de dos tribunales diferentes, Almería Urban podría iniciar las obras si el TSJA levanta finalmente hoy su suspensión.

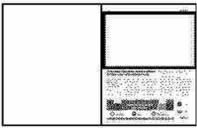


Medio Ambiente



- El TSJA confirma que la titularidad del suelo del hotel Algarrobico es de la Junta

IDEAL DE ALMERÍA - pág:3 :: 23.04.2014



El TSJA confirma que la titularidad del suelo del hotel Algarrobico es de la Junta

El Ejecutivo andaluz ve positiva la resolución y pide «celeridad» para resolver la «maraña» judicial imperante

AGENCIAS

ALMERÍA. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha declarado la firmeza de una de las tres sentencias que dan a la Junta andaluza la propiedad del suelo sobre el que se levanta el hotel de Azata en la playa de El Algarrobico, en Carboneras.

La resolución, que desestimó el recurso de apelación del Ayuntamiento de Carboneras contra el derecho de retracto que ejerció el Gobierno que presidía Manuel Chaves en 2006, es firme en virtud de un auto de 13 de enero, aunque no ha entrado aún en ejecución, según han informado fuentes judiciales. Por otro lado, la Junta no ha solicitado la ejecución, en este caso provisional, de las otras dos sentencias dictadas en diciembre que validaron el citado derecho de retracto y que han

sido recurridas en casación ante el Tribunal Supremo por la promotora Azata y la constructora Azata del Sol.

Azata formalizó el recurso el 11 de febrero mientras que Azata del Sol lo hizo a principios de abril, según han precisado las mismas fuentes, que ha indicado que en ambos procedimientos ninguna de las partes personadas, en este caso Junta y propietarias del establecimiento de una veintena de plantas y 411 habitaciones, han interesado la ejecución de forma provisional.

La sentencia de la Sección Primera del Alto Tribunal que ya es firme, dictada en octubre de 2013, considera conforme a derecho el retracto ejercido por la Junta sobre cinco fincas propiedad de Azata y establece que el suelo es, por tanto, de titularidad pública. En esta línea, designa al delegado de Medio Ambiente para que, en nombre de la Junta, formalice las escrituras de compraventa o, en su defecto, actas de pago y ocupación, así como la demás documentación necesaria para la «total inscripción» de las cinco fincas que componen los sectores ST-1 y ST-2 de El Algarrobi-



Cartel de Greenpeace en el hotel construido en la playa de El Algarrobico, en Carboneras. :: EFE

co en «los registros pertinentes». Apunta, con respecto a la posibilidad o imposibilidad de restaurar los terrenos a su estado primitivo, que el destino que haya de darse a los terrenos objetos de litigio «es una cuestión que se suscitará con posterioridad y a results del derecho de retracto».

La Junta de Andalucía adquirió por 2,3 millones de euros a la promotora en septiembre de 2006 el suelo con el objetivo, según indicó el entonces presidente del Gobierno andaluz, Manuel Chaves, de restaurar la zona para devolverla al estado anterior a su construcción y de hacer «desaparecer» el establecimiento de una veintena de plantas y 411 habitaciones. El TSJA subrayó en su sentencia que el interés medioambiental del paraje

«resulta notorio» por estar bajo hasta seis figuras conservacionistas europeas y aludió a la sentencia que dictó la misma sala en junio de 2012, en la que se revocaba el PORN que entró en vigor en 2008 al entender que había rebajado el nivel de protección con respecto a 1994 y que este podía «hacer factible la realización de nuevas edificaciones o rehabilitación de las ya existentes».

Un mal ejemplo

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía consideró «positiva» la resolución. En declaraciones a los periodistas, la consejera del ramo, María Jesús Serrano, señaló en este sentido que, desde el «res-

peto» que la administración regional ha mantenido y mantendrá para con las decisiones judiciales, si se pide desde la Junta «celeridad» para poder resolver la «maraña» de procedimientos, «que a lo único que llevan al ciudadano es a confundirse y a no entender muy bien lo que pasa».

Serrano recordó que su Ejecutivo ejerció el derecho de retracto porque entendía que el suelo donde se ubica es público por ser titularidad de la Junta. «Entendemos que el Algarrobico es un ejemplo de lo que nunca se debe permitir en litoral: queremos restablecer cuanto antes la realidad urbanística alterada y más en el Cabo de Gata, que se debe conocer por sus valores medioambientales y no por desmanes urbanísticos», aseveró.



Pensiones y Jubilaciones



- **IU teme que tras las elecciones europeas la agricultura de la provincia salga perdiendo**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 23.04.2014

- **Taller de IU sobre ahorro de energía en Huércal de Almería**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:19 :: 23.04.2014



IU teme que tras las elecciones europeas la agricultura de la provincia salga perdiendo

:: M. C. C.

ALMERÍA. Los representantes de Izquierda Unida en la provincia temen que, tras las elecciones al Parlamento europeo del próximo mes de mayo, la agricultura almeriense salga perdiendo. Según informó la coordinadora provincial de IU, Rosalía Martín, tras los comicios está prevista la firma del Acuerdo Transatlántico entre Estados Unidos y la Unión Europea, que supondrá la llegada de productos norteamericanos

«sin aranceles» y, además, permitirá la entrada de «transgénicos», lo que es, a su juicio, «preocupante en todo el continente en general pero en la provincia almeriense en particular». De hecho, la formación va a presentar en el Parlamento andaluz una proposición no de Ley para que tanto PP como PSOE se pronuncien en contra de un acuerdo «tan nefasto».

Izquierda Unida, informó ayer en rueda de prensa Martín, junto al se-



Rodrigo González y Rosalía Martín, en la rueda de prensa, ayer. :: M. C. C. M.

cretario de Organización, Rodrigo González, se presentará con un programa electoral que «refleja la realidad actual, conformado por las in-

quietudes de miles de personas y colectivos que han participado en procesos abiertos a la ciudadanía».

Un programa «centrado en las per-

sonas, no en los mercados, un programa creíble, factible con el principal objetivo de democratizar el parlamento europeo, romper el bipartidismo y derrotar a la Troika para hacer políticas para las personas». Y es que, recordó que aunque no se da importancia a esta cita electoral, «es en Europa donde se toman las decisiones que nos afectan en nuestro día a día, con cuestiones como la jornada laboral, las pensiones, las condiciones laborales, las políticas agrarias o pesqueras, la privatización de servicios o las cuestiones económicas».

IU, anunció Martín, se presenta a las elecciones europeas con el claro objetivo de «romper el bipartidismo, porque vemos cómo PP y PSOE coinciden en sus políticas europeas» y para derogar y crear directivas.





Taller de IU sobre ahorro de energía en Huércal de Almería

:: R. I.

HUÉRCAL DE ALMERÍA. La Asamblea local de Izquierda Unida en Huércal de Almería, en el marco de su calendario de actividades mensuales, realizó el lunes una charla - taller sobre asesoramiento en el ahorro del consumo de electricidad, dirigido a vecinos y vecinas del municipio.

El taller, impartido por el ambientólogo Juanjo Amate, analizó las acciones principales en las que se consume energía eléctrica y cómo poder hacer el consumo más eficiente tanto por el ahorro medioambiental como por el ahorro energético y económico. Se analizaron los conceptos de la factura

de la electricidad y como parte final se informó de las diferentes opciones existentes para contratar energía y las opciones disponibles que las compañías tienen a disposición de los clientes, «algo de mucho interés, dado los cambios que se están produciendo en las últimas semanas y el desconocimiento por parte de los consumidores». Un punto importante del taller se dedicó a explicar el llamado Bono social, un bono a disposición de los ciudadanos dirigido a familias numerosas, pensionistas, parados y personas con bajo consumo energético, que supone un ahorro de en torno al 25% en la factura de energética.



Política europea



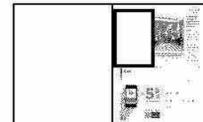
- **El Casco Histórico pide a Guzmán que cumpla con el Mesón Gitano con el Mesón Gitano**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:11 :: 23.04.2014



- **El Casco Histórico pide a Guzmán que cumpla con el Mesón Gitano con el Mesón Gitano**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:11 :: 23.04.2014



El Casco Histórico pide a Guzmán que cumpla con el Mesón Gitano

● Aseguran que se han incumplido los plazos para las obras y que sigue el deterioro del lugar

Redacción

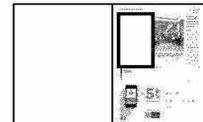
El pasado día 27 de marzo la Federación de Asociaciones de Vecinos Argar, organizó una mesa redonda para debatir la situación del Mesón Gitano y su entorno. Dicho acto contó con la presencia de representantes políticos, técnicos y ciudadanos, con el objetivo de expresar de forma directa las diferentes posturas en torno a éste espacio considerado de gran valor cultural, para la regeneración del casco histórico, pero también de importancia económica para la generación de activos en la ciudad.

La Junta Directiva de la Asociación de Vecinos "Casco Históri-

co", criticó ayer que el consejero delegado del plan Urban, sigue trasladando "el mismo discurso desde hace meses, mientras los vecinos observamos el progresivo deterioro de calles e inmuebles del casco histórico. Lejos de iniciarse las obras observamos cómo transcurren los plazos de ejecución, a la par que crece la incertidumbre ciudadana ante la posibilidad de que la falta de iniciativa municipal suponga que los fondos europeos destinados a éste fin sean destinados a otras cuestiones de interés menor, o reclamados por la Unión Europea por no ajustarse a lo proyectado en el Programa Urban".

Desde la asociación de vecinos *Casco Histórico* quisieron agradecer "a la Plataforma para la Revitalización de Centro Histórico su presencia, así como a FAVA ARGAR el interés con que ha llevado a cabo la actividad evidenciando el rico tejido social de esta ciudad dispuesto a reivindicar conjuntamente logros que repercutan en el interés de toda la ciudad de Almería".





El Casco Histórico pide a Guzmán que cumpla con el Mesón Gitano

● Aseguran que se han incumplido los plazos para las obras y que sigue el deterioro del lugar

Redacción

El pasado día 27 de marzo la Federación de Asociaciones de Vecinos Argar, organizó una mesa redonda para debatir la situación del Mesón Gitano y su entorno. Dicho acto contó con la presencia de representantes políticos, técnicos y ciudadanos, con el objetivo de expresar de forma directa las diferentes posturas en torno a éste espacio considerado de gran valor cultural, para la regeneración del casco histórico, pero también de importancia económica para la generación de activos en la ciudad.

La Junta Directiva de la Asociación de Vecinos "Casco Históri-

co", criticó ayer que el consejero delegado del plan Urban, sigue trasladando "el mismo discurso desde hace meses, mientras los vecinos observamos el progresivo deterioro de calles e inmuebles del casco histórico. Lejos de iniciarse las obras observamos cómo transcurren los plazos de ejecución, a la par que crece la incertidumbre ciudadana ante la posibilidad de que la falta de iniciativa municipal suponga que los fondos europeos destinados a éste fin sean destinados a otras cuestiones de interés menor, o reclamados por la Unión Europea por no ajustarse a lo proyectado en el Programa Urban".

Desde la asociación de vecinos *Casco Histórico* quisieron agradecer "a la Plataforma para la Revitalización de Centro Histórico su presencia, así como a FAVA ARGAR el interés con que ha llevado a cabo la actividad evidenciando el rico tejido social de esta ciudad dispuesto a reivindicar conjuntamente logros que repercutan en el interés de toda la ciudad de Almería".



Tercera Edad



- Cabrera vuelve a pedir una UVI móvil para Roquetas y Salud le responde que hay cuatro

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 23.04.2014

Cabrera vuelve a pedir una UVI móvil para Roquetas y Salud le responde que hay cuatro

Ayuntamiento y Promotores Turísticos reclaman el 061 para mejorar las emergencias en el municipio

■ **JULIO VALDIVIA**

ROQUETAS DE MAR. La polémica sobre los servicios de emergencia de Roquetas ha vuelto a desatarse este martes tras la reunión celebrada por la teniente de alcalde, Eloísa Cabrera, con la Asociación de Promotores Turísticos de la ciudad, en la que ambas partes denunciaron que en Roquetas no hay UVI móvil y volvieron a reclamar el establecimiento del 061.

Cabrera explicó a los empresarios turísticos que el Ayuntamiento ha solicitado el 061 «hasta en cuatro ocasiones, pero no se preocupen porque si lo que quieren es aburrirnos o cansarnos, no lo van a conseguir, sabemos que, ya que no hubo, ni hay voluntad para la puesta en marcha de un hospital que es lo que necesitamos realmente, una unidad de UVI Móvil es esencial y de necesidad imperiosa para Roquetas de Mar, sus ciudadanos y sus turistas».

Una petición que fue apoyada por el presidente de la Asociación de Promotores Turísticos, Francisco García, que se comprometió a pedir el 061 a la Consejería de Salud y recordó que se trata de un servicio «reclamado por los touroperadores, clientes y los ciudadanos en general que residimos en Roquetas de Mar, ya que es verdaderamente inaceptable que ni una UVI móvil tengamos en nuestra localidad».

La ausencia de UVI móvil era desmentida ayer por la Consejería de Salud, que indicó a IDEAL que en Roquetas hay hasta cuatro UVI operativas. Dos de ellas se encuentran en el centro de salud de Roquetas Norte y están operativas las 24 ho-

ras del día los 365 días del año. En el centro de Aguadulce Sur hay otro equipo operativo también las 24 horas del día todo el año, mientras que un segundo equipo presta servicio de tres de la tarde a ocho de la mañana entre semana y las 24 horas fines de semana y festivos.

Estos equipos, dotados cada uno de ellos «con una UVI móvil perfectamente equipada para la atención de emergencias», forman parte del Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias, DCCU, que suelen tener su base en los centros de salud. Como en los equipos del 061, los DCCU cuentan con un médico, un enfermero y un celador para cada servicio.

Los DCCU están dirigidos por el centro coordinador de emergencias del 061, que en función de cada servicio moviliza uno u otro equipo, o ambos a la vez (sobre todo en caso de precisar traslado al hospital), con un tiempo medio de respuesta de 10 minutos, según la Delegación de Salud, que considera que «las emergencias de Roquetas están plenamente garantizadas y se llevan a cabo con los más altos estándares de calidad».

Pese a todo, en Roquetas el debate del 061 no es nuevo. Hace años que hay numerosas voces que reclaman una base del 061 como la que existe en el Hospital de Poniente. Salud siempre ha insistido hasta ahora en que no hay prácticamente diferencias entre el 061 y los DCCU, ni en el personal, ni en las ambulancias. Profesionales consultados por IDEAL confirman que las diferencias materiales son escasas, pero sí ponen de manifiesto que las hay en la formación, el reciclaje y la selección del personal, más exigente en el caso del 061. Además, en el caso de la DCCU muchas veces se trata de médicos que están pasando consulta de urgencias cuando tienen que acudir a prestar el servicio con la UVI.



El centro de salud de Roquetas Norte tiene dos equipos de emergencia con UVI móvil las 24 horas. ■ IDEAL

Ocupación total en esta pasada Semana Santa

■ **J. VALDIVIA**

ROQUETAS DE MAR. Los hoteles del municipio registraron una ocupación cercana al 100% en los días festivos de Semana Santa y de alrededor del 95% en los días previos, según los datos desvelados ayer por la teniente de alcalde, Eloísa Cabrera. La edil agradeció el trabajo de los empresarios turísticos por unos datos de ocupación «que nos sitúan entre los grandes destinos vacacionales de España» y les ani-

mó a seguir trabajando para atraer nuevos visitantes, comprometiéndose a recibir el apoyo municipal.

Lo cierto es que las sensaciones han sido buenas esta pasada Semana Santa y aunque todavía falta para alcanzar las cifras de ventas de los años de bonanza, para varios comerciantes de las principales zonas turísticas de la localidad, consultados por IDEAL, sí suponen el inicio del regreso a épocas mejoras o «por lo menos hemos dejado de caer», in-

dicaban algunos de ellos. Las ventas no han sido malas y se ha notado el regreso de españoles a las playas de Roquetas, tras años de crisis en los que el protagonismo se lo han llevado los extranjeros.

Eso sí, entre los comerciantes hay inquietud en estos momentos por el Imsero, que está a punto de acabar, y se preguntan si los turistas extranjeros que están empezando a llegar de nuevo, suplirán su ausencia.

Mientras tanto, Ayuntamiento y Promotores hablaron esta semana de la promoción que se volverá a hacer a 15 ciudades de toda España el próximo mes de mayo, así como la asistencia a ferias que se seguirá realizando.

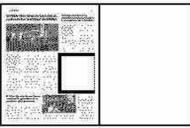


Universidad



- Asepeyo nombra a Armando Díaz Rueda director del centro asistencial en Almería

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 23.04.2014



Asepeyo nombra a Armando Díaz Rueda director del centro asistencial en Almería

:: IDEAL

ALMERÍA. La mutua ha nombrado a Armando Díaz director del centro asistencial de Asepeyo Almería. Desde el pasado 1 de abril, Díaz Rueda, de 31 años de edad, diplomado en Turismo, licenciado en Ciencias del Trabajo y máster de Derecho en Seguridad Social por la Universidad de Granada, se ha hecho cargo de las dependencias de la capital.

Actualmente, Asepeyo da servicio en el sector a más de 12.600 trabajadores afiliados, cerca de 2.900 empresas mutualistas y 3.700 autónomos. El centro, ubicado en la avenida Cabo de Gata, gestiona un volumen aproxima-



Armando Díaz Rueda. **:: IDEAL**

do de 8,7 millones de cuotas y cuenta con una plantilla de 17 profesionales.

Las instalaciones, de unos 800 metros cuadrados, están dotadas con consultas de urgencias, contingencias comunes y traumatología, sala de curas, sala de RX, rehabilitación, administración y seguridad e higiene.

